



UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD

CARRERA DE COMUNICACIÓN

**TRABAJO DE GRADUACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL
TÍTULO DE: LICENCIADA/LICENCIADO EN COMUNICACIÓN**

TÍTULO DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

LOS CÓDIGOS DE ÉTICA EN LA PRENSA DIGITAL, SECCIÓN
NOTICIAS NACIONALES CASO DIARIO EL UNIVERSO Y EL
COMERCIO, SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2023.

AUTORES:

CACAO FRANCO JENIFFER ESTEFANIA

GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ JUAN MANUEL

TUTOR:

DR. ÁNGEL MATAMOROS, PHD

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

SUB-LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

PROPUESTA PARA TELEVISIÓN, CINE O MULTIMEDIA

LA LIBERTAD - ECUADOR



UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD
CARRERA DE COMUNICACIÓN

TEMA

**LOS CÓDIGOS DE ÉTICA EN LA PRENSA DIGITAL, SECCIÓN
NOTICIAS NACIONALES CASO DIARIO EL UNIVERSO Y EL
COMERCIO, SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2023.**

Autores: Cacao Franco Jeniffer Estefania y González Domínguez Juan Manuel

Tutor: Dr. Ángel Alberto Matamoros Dávalos, PhD

AGRADECIMIENTO 1

En primera instancia agradezco a Dios, por ser mi guía y mi fortaleza por darme sabiduría, salud y más que todo fuerzas para poder culminar esta etapa con el presente trabajo de investigación. A mi mamá, por ser mi fuerza, mi apoyo incondicional a pesar de las adversidades que se me presentaron en el transcurso de esta etapa universitaria, a mi papá por darme su apoyo constante y alentarme cada día, a mi hermano por ayudarme cuando lo necesitaba y por sacarme una sonrisa todos los días y más que nada por su computador, a mi novio por ser mi compañero y mi soporte cuando ya no podía, por sus palabras de aliento y ánimo. Gracias familia por siempre estar conmigo y ser el motor de mis días.

Mis más sinceros agradecimientos a mi compañero y amigo de tesis, Juanito gracias por el apoyo durante las noches de trabajo arduo, de la misma forma a mi docente tutor el PhD. Ángel Matamoros, por su paciencia y disposición en el desarrollo de este proyecto, así mismo a la MSc. Maribel García, por la comprensión y motivación que nos dio durante este proceso de titulación.

Antes de finalizar agradezco a la Universidad Estatal Península de Santa Elena por haberme permitido lograr muchas metas una de ellas haber participado en el grupo oficial de danza y haberme formado con grandes profesionales como son los docentes.

Jeniffer Estefania Cacao Franco

AGRADECIMIENTO 2

El ser queda la vida Dios, me ha permitido llegar a uno de los momentos más cumbres de mi vida, en donde a lo largo de los años de sacrificado estudio, esfuerzo y dedicación ha sido quien me ha dado sabiduría y ha iluminado mis pasos en este camino. Su madre santísima la siempre virgen María, por su intercesión y protección, dándome esperanza y acogiendo cada momento de dificultad. A mi inigualable madre que sin apoyo alguno a sabido guiarme por senderos de bien, por brindarme su amor sin medida, velando por mi bienestar dejando a un lado sus propios problemas, es y será siempre el ser que amo y que más amare el resto de mi existencia, digna de admirar con su perseverancia a que alcance mis metas, para usted lo único que le puedo decir es gracias infinitas. A mi querido abuelito que desde que tengo uso de razón ha hecho el papel de padre, hoy cumple su promesa que estaría conmigo hasta que terminara mis estudios universitarios, le doy las gracias por cuya sabiduría de 105 años y ejemplo de vida que me han motivado a esforzarme a ser mejor persona. A mi hermano a quien amo que con sus bromas y ocurrencias me alentó en este proceso y a las personas que siempre han sido un apoyo fundamental es esta travesía. Gracias a cada uno de ustedes por ser mi inspiración, mi motor de superación y por formar parte esencial de mi vida. Sus contantes presencias han sido fundamentales para alcanzar esta meta.

No puedo cerrar este agradecimiento sin antes nombra a Jeniffer Cacao “Teresita”, un ser tan noble, que se ha convertido en mi mejor amiga y ha sido un verdadero privilegio contar con su amistad, y poder concluir esta etapa en la universidad junto con ella en la realización de este proyecto. A la vez de agradecer a la Universidad Península de Santa Elena por haberme permitido adquirir conocimientos a través de mis docentes de la carrera de comunicación en especial del PhD. Ángel Matamoros y la MSc. Maribel García, ambos excelentes profesionales, y las buenas amistades que he cosechado a lo largo de estos años.

Juan Manuel González Domínguez

DEDICATORIA 1

Dedico con mucho amor este proyecto a la mujer que admiro y por quien me esfuerzo, a quien me ha enseñado a nunca decaer, a mi madre Gina Franco Tomalá, quien ha sido mi pilar fundamental en mi vida, quien ha estado presente en mis logros y en mis derrotas durante mi existencia, gracias por el apoyo, los consejos que me ayudaron a superar obstáculos, gracias infinitas mamá por enseñarme día a día a ser mejor persona.

A mí por la dedicación, esfuerzo y paciencia en todo el transcurso de mi etapa universitaria, por mi lucha constante y por jamás rendirme y lograr encontrar mí, admiración y valor.

A mi papá Juan Cacao por siempre apoyarme en todo, a mi novio Joel Borbor Rodríguez, por motivarme a mis familiares y amigos quienes me acompañaron en todo mi proceso universitario, gracias por su apoyo emocional y muchas veces monetario. Llevaré en mi corazón todo lo bonito que me han brindaron.

Les dedico mi trabajo con mucho cariño porque sé que sin ustedes esto nunca podría llegar a ser posible y sé que estarán orgullosos de cada paso que dé en mi futuro.

Con gratitud,

Jeniffer Estefania Cacao Franco

DEDICATORIA 2

Con profundo cariño y gratitud, dedico este logro a tres seres excepcionales y pilares fundamentales que han sido la base de mi crecimiento, la inspiración de mis esfuerzos y la luz en mi camino.

A mi amada madre, Marjorie Domínguez Pita, cuyo amor incondicional y sacrificio constante han sido mi fuente de fortaleza. Tu apoyo inquebrantable, tu ejemplo de perseverancia y tus palabras alentadoras han sido el motor que me impulsó a perseguir este objetivo con determinación y a buscar siempre la excelencia en todo lo que hago.

A mi querido abuelito, Eleuterio Domínguez, cuyo legado de sabiduría y experiencia ha dejado una huella imborrable en mi vida. Sus historias de vida y consejos valiosos han sido faros que me han guiado en mi camino académico y personal. Sus consejos y palabras de aliento han sido un regalo invaluable que llevo conmigo en cada paso que doy.

A mi Josué González Domínguez, hermano compañero de risas, tu presencia en mi vida es un constante recordatorio de la responsabilidad que tengo como modelo a seguir y de esforzarme por ti.

Cada página de esta tesis lleva un fragmento de su amor, sabiduría y apoyo. Su influencia ha tejido la trama de mi éxito y este logro es también suyo. En gratitud eterna, les dedico mi trabajo, con la certeza de que su presencia y amor siempre estarán en cada paso que dé hacia el futuro.

Con amor y respeto,

Juan Manuel González Domínguez



FACULTAD DE CIENCIAS
SOCIALES Y DE LA SALUD
CARRERA DE COMUNICACIÓN

UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD
CARRERA COMUNICACIÓN

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN UIC
MODALIDAD PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

CERTIFICADO DE VALIDACIÓN DE DOCENTE TUTOR

Doctora

Lilian Susana Molina Benavides

Directora de la Carrera de Comunicación

En su despacho. –

En calidad de tutor asignado por la Carrera de Comunicación, informo a usted que la señorita **Jeniffer Estefania Cacao Franco** con cédula de identidad N° **2450279969** y el señor: **Juan Manuel González Domínguez**, con cédula de identidad N° **2400142564** ha cumplido con los requisitos estipulados en el Reglamento de titulación de grado y postgrado de la UPSE (UIC).

Art 14.- Actividades académicas del docente tutor. - El docente tutor realizará un acompañamiento a los estudiantes en el desarrollo del proyecto del trabajo de integración curricular será de forma híbrida (presencial/virtual), quién presentará el informe correspondiente de acuerdo con la planificación presentada por el Docente Guía.

Debo indicar, que la señorita: **Jeniffer Estefania Cacao Franco** y el señor: **Juan Manuel González Domínguez**, han cumplido el Trabajo de Titulación en la (UIC) con el proyecto de investigación titulado: **Los códigos de ética en la prensa digital, sección noticias nacionales caso Diario El Universo y El Comercio, segundo trimestre del año 2023.**

Por lo ante expuesto, recomiendo se apruebe el Trabajo de Titulación; proyecto de investigación.

Para los fines académicos pertinentes, es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente.

Lcdo. Ángel Matamoros, PhD.

Docente tutor/a

Trabajo Integración Curricular II

CI: 0913729257

Correo Institucional: amatamoros@upse.edu.ec

Cel: 0986049404

**MIEMBROS DEL TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN DEL TRABAJO DE
INTEGRACIÓN CURRICULAR**



Dra. Lilian Susana Molina Benavides, PhD.
**DIRECTORA CARRERA DE
COMUNICACIÓN**



Ab. Arturo Guillermo Clery Aguirre, PhD.
**DOCENTE ESPECIALISTA DE LA CARRERA DE
COMUNICACIÓN**



Lcdo. Ángel Alberto Matamoros Dávalos, PhD.
**DOCENTE TUTOR DE LA CARRERA DE
COMUNICACIÓN**



Lcda. García González Vilma Maribel, Mgtr.
**DOCENTE GUÍA DE LA CARRERA DE
COMUNICACIÓN**



Ing. Yolanda Paola Limones Borbor, Mgtr.
**ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE LA CARRERA DE
COMUNICACIÓN**



Cacao Franco Jeniffer Estefania
ESTUDIANTE



González Domínguez Juan Manuel
ESTUDIANTE

DERECHOS DE AUTORÍA

Quien suscribe; **Jeniffer Estefania Cacao Franco**, con C.C: **2450279969** y **Juan Manuel González Domínguez**, con C.C: **2400142564**, estudiantes de la Carrera de Comunicación de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, declaro que el trabajo de titulación; proyecto de investigación, presentado a la Unidad de Integración Curricular (UIC), cuyo tema es: Los códigos de ética en la prensa digital, sección noticias nacionales caso Diario El Universo y El Comercio, segundo trimestre del año 2023. Corresponde exclusiva responsabilidad de los autores y pertenece al patrimonio intelectual de la Universidad Estatal Península de Santa Elena.

La Libertad, 07 de agosto de 2023



Jeniffer Estefania Cacao Franco
CI: 2450279969
Correo Institucional: jeniffer.cacaof@upse.edu.ec
Cel: 0961773890



Juan Manuel González Domínguez
CI: 2400142564
Correo Institucional: juan.gonzalezd@upse.edu.ec
Cel: 0989363453

ÍNDICE DE CONTENIDO

TEMA.....	II
AGRADECIMIENTO 1	III
AGRADECIMIENTO 2	IV
DEDICATORIA 1.....	V
DEDICATORIA 2.....	VI
CERTIFICADO DE VALIDACIÓN DE DOCENTE TUTOR.....	VII
DERECHOS DE AUTORÍA	IX
RESUMEN	XV
ABSTRACT	XVI
INTRODUCCIÓN.....	17
1. CAPÍTULO I. FORMULACIÓN GENERAL DEL PROYECTO	20
1.1 Descripción del problema	20
1.2 Formulación del problema.....	22
1.3 Preguntas de investigación.....	23
1.4 Justificación	23
1.5 Objetivos.....	24
1.5.1 Objetivo General:	24
1.5.2 Objetivos Específicos:	24
1.6 Hipótesis	24
1.7 Variables.....	24
1.7.1 Variable independiente	24
1.7.2 Variable dependiente.....	25
1.8 Matriz de Operacionalización de Variables	25
1.9 Matriz de Consistencia.....	25

2.	CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	26
2.1	Antecedentes.....	26
2.1.1	Códigos de ética.....	26
2.1.2	Prensa digital	28
2.1.3	Ética periodística	30
2.1.4	Imparcialidad informativa	31
2.1.5	Confidencialidad.....	32
2.1.6	Veracidad de la información.....	33
2.1.7	Responsabilidad Social.....	34
2.1.8	Prensa digital	35
2.1.9	Formato multimedia	36
2.1.10	Interacción comunicativa.....	36
2.1.11	Inmediatez de la información	37
2.1.12	Hipervinculación	38
2.2	Marco Conceptual.....	39
2.2.1	Axiología	39
2.2.2	Privacidad de datos.....	39
2.2.3	Periodismo Ciudadano.....	39
2.2.4	Ética Pública.....	40
2.2.5	Periodismo Participativo.....	40
2.2.6	Ciberperiodismo	40
2.2.7	Narrativa Transmedia	40
2.2.8	Ecología de medios.....	41
2.2.9	Convergencia Periodística	41
2.2.10	Interactividad Virtual	41

2.3	Marco Legal.....	42
3.	CAPÍTULO III: METODOLOGÍA.....	47
3.1	Tipo de investigación.....	47
3.2	Enfoque de la investigación.....	47
3.3	Diseño de investigación.....	48
3.4	Método de investigación.....	48
3.5	Técnicas e instrumentos de recopilación de datos.....	49
3.5.1	Técnica.....	49
3.5.2	Instrumentos.....	49
3.6	Universo, población y muestra.....	50
3.6.1	Población.....	50
3.6.2	Muestra y muestreo.....	51
4.	CAPÍTULO IV: RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	52
4.1	Procesamiento de la información.....	52
4.2	Análisis e interpretación de resultados.....	52
4.2.1	Análisis cualitativo: Ficha de observación.....	53
4.2.2	Análisis cualitativo: Entrevista.....	55
4.3	Discusión de resultados.....	57
4.3.1	Discusión de resultados de ficha de observación.....	57
4.3.2	Discusión de resultados de la entrevista.....	58
	CONCLUSIONES.....	60
	RECOMENDACIONES.....	61
	BIBLIOGRAFÍA.....	62
	ANEXOS.....	69

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Observación	53
Tabla 2 Guía de Preguntas	55
Tabla 3 Matriz de Operacionalización de Variables	69
Tabla 4 Matriz de Consistencia	71
Tabla 5 Instrumento Ficha de Cotejo 1.....	73
Tabla 6 Instrumento: Ficha de Cotejo 2.....	76
Tabla 7 Instrumento: Guía de pregunta	79
Tabla 8 Validez de Contenido del Instrumento de Ficha de Cotejo.....	80
Tabla 9 Validez de Contenido del Instrumento de Entrevista.....	81
Tabla 10 Ficha de Evaluación de los Instrumentos	82
Tabla 11 Ficha de Observación completa 1	84
Tabla 12 Ficha de Observación completa 2.....	87
Tabla 13 Ficha de Entrevistas Elaboradas	90

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Entrevista por correo	91
Figura 2: Entrevista por WhatsApp	92
Figura 3: Observación Diario El Comercio	93
Figura 4: Observación Diario El Universo	95

RESUMEN

El presente trabajo de estudio tiene como objetivo principal determinar si los Diarios El Universo y El Comercio emplean los códigos de ética en la sección de noticias nacionales, este estudio adquiere especial relevancia debido a las principales problemáticas que surgen en el ejercicio de la práctica periodística que pueden poner en duda la credibilidad de los medios.

El aumento de la desinformación en los contenidos noticiosos convierte a este estudio en una herramienta fundamental para comprender su impacto en la confiabilidad de los medios digitales. Mediante un enfoque cualitativo se busca ejemplificar las normativas que se destacan dentro los códigos éticos, con la finalidad de establecer un tipo de investigación básica, puesto que permite analizar la problemática a través de experiencias, así mismo se desenvuelve un diseño no experimental con el fin de entender el trasfondo de la aplicación de los códigos deontológicos por medio de los tipos de métodos deductivo e inductivo.

Encaminado a este proyecto se aplicó las técnicas de recolección datos como: entrevista y observación las mismas que se establecieron por medio de guía de preguntas y ficha de cotejo; dentro del procesamiento de los datos a través de tablas de dobles se podrá evidenciar la contrastación de la opinión de especialistas y autores que fundamentaron la información. Se finiquitó que los diarios El Universo y El Comercio demuestran un compromiso significativo con la ética periodística y cumplen sus normativas.

Palabras Claves: Códigos de ética, prensa digital, confidencialidad, imparcialidad informativa, inmediatez de la información.

ABSTRACT

The main objective of this study work is to determine if the newspapers El Universo and El Comercio use the codes of ethics in the national news section, this study acquires special relevance due to the main problems that arise in the exercise of journalistic practice that may cast doubt on the credibility of the media.

The increase in disinformation in news content makes this study a fundamental tool to understand its impact on the reliability of digital media. Through a qualitative approach, it seeks to exemplify the regulations that stand out within the ethical codes, in order to establish a type of basic research, since it allows analyzing the problem through experiences, likewise a non-experimental design is developed in order to understand the background of the application of deontological codes through the types of deductive and inductive methods.

Aimed at this project, data collection techniques were applied, such as: interview and observation, the same ones that were established by means of a question guide and a checklist; Within the processing of the data through tables of doubles, it will be possible to demonstrate the contrasting of the opinion of specialists and authors who based the information. It was settled that the newspapers El Universo and El Comercio demonstrate a significant commitment to journalistic ethics and comply with its regulations.

Keywords: Codes of ethics, digital press, confidentiality, informative impartiality, immediacy of information.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación titulado; Los códigos de ética en la prensa digital, sección noticias nacionales caso Diario El Universo y El Comercio, segundo trimestre del año 2023. Pretende analizar la aplicación de los códigos de ética para la sección de noticias nacionales en los diarios ya mencionados. Este estudio está enmarcado dentro de las líneas y componentes de investigación de la carrera de comunicación.

Se conoce que, en el contexto de la era digital, los medios de comunicación han experimentado una profunda transformación al momento de informar y presentar las noticias; la prensa digital ha adquirido un papel importante, puesto que se ha convertido en una fuente de información inmediata y masiva para millones de personas en todo el mundo, sin embargo, esta transición ha empujado desafíos éticos significativos dentro de los medios como es El Universo y El Comercio.

En definitiva, el estudio de los códigos de ética en la prensa digital permitirá reflexionar sobre el papel crucial que hoy emplean los medios de comunicación en la construcción de una información responsable y correcta, así mismo se destacará la relevancia que debe tener la prensa.

La importancia de este proyecto emplea una metodología de investigación básica, con un enfoque cualitativo, el cual, gracias a los aportes de diversos autores, se podrá estudiar las realidades de la problemática, a través de la observación y el análisis de expertos en el tema.

El método empleado en la investigación se direccionó al deductivo e inductivo, puesto que admite a estudiar al individuo o a la entidad que se está inquiriendo, sin deducir en su analogía y resultados, partiendo de lo macro a lo micro.

La población de estudio se establece en la participación de especialistas que, por medio de sus experiencias ayudan a profundizar una construcción específica de ideas, dentro de las técnicas de aplicación se establecieron: la entrevista y la observación, dentro de lo mencionado se desarrollaron instrumentos como; guía de pregunta y ficha de cotejo, los cuales han servido como base fundamental para los resultados.

Finalizando así, con la discusión y análisis de los resultados, en donde se realizaron cuadros de doble entrada que permitieron relacionar las opiniones de expertos con diferentes teóricos citados, en referencia al marco este proyecto se pudo validar la hipótesis de investigación que esta direccionada si los Diarios El Universo y Comercio implementan los códigos éticos.

Los investigadores de este estudio consideran preminente plantear el siguiente objetivo general: Determinar cómo la prensa digital El Universo y El Comercio aplica los códigos de ética para la sección noticias nacionales. Por consiguiente, se empleó la narración de tres objetivos específicos que responden a la construcción de soluciones a la problemática presentada.

Así pues, se podrá identificar el cumplimiento de la aplicación de los códigos éticos dentro de estos dos medios, centrándose en las noticias nacionales durante el segundo trimestre el año 2023, un periodo que destacará por sus sucesos relevantes en el planteo de la observación a través de análisis directos, donde se verificará si la prensa digital estable sus normativas, así mismo se contrastará el contenido de redacción y se establecerá recomendaciones para el uso de su manual dentro de su desempeño laboral.

La organización explícita en la presente investigación inicia con una introducción, que relata la idea principal de la problemática e induce a una idea general del estudio para analizarla mediante los siguientes capítulos:

Capítulo I, en esta sección de la investigación se tratan temas como; descripción del problema, que se desarrolla desde lo global hasta a lo local; formulación del problema, preguntas de investigación, justificación, objetivos; general y específicos, hipótesis y el análisis de operacionalización de variables y de consistencia.

Capítulo II, se plantea el desarrollo del marco teórico, en la que fue necesario implementar antecedentes donde se establecieron conceptos y justificaciones de autores expertos en la temática, continuamente con el marco conceptual y marco legal los cuales son leyes que respaldan la veracidad de la investigación.

Capítulo III, en este apartado se establece la metodología de investigación como herramienta fundamental de la investigación; para instaurar a profundidad el tipo e

investigación; el enfoque de investigación, métodos, técnicas e instrumentos, incluyendo el universo, la población, muestra y muestreo.

Capítulo IV, se analizan los resultados y discusión, dando un cierre a la investigación con la siguiente estructura; procesamiento de la información, análisis e interpretación de resultados, análisis de entrevista, análisis de observación y discusión de resultados obtenidos a través de la aplicación de técnica e instrumento del enfoque cualitativo.

1. CAPÍTULO I. FORMULACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

1.1 Descripción del problema

El ejercicio de una buena actividad profesional engloba a cada una de las normativas dirigidas a los códigos de ética por su cumplimiento, se atribuyó que dentro de esta investigación se desarrollará la problemática que, desde la perspectiva de dos variables de estudio, se formará un análisis que procesan a la evaluación de cada una de ellas iniciando por la primera.

Como lo expresa Mauri *et al.* (2020) en su estudio sobre la ética profesional de los periodistas frente a los gobiernos y políticos: Percepciones de los profesionales y ciudadanos, realizado en España indica que, la ética posee presiones que desde la política han ejercido o intentado actuar sobre el periodismo.

A partir de la combinación de metodologías cualitativas y cuantitativas, se analiza la influencia de la política sobre los comunicadores; los resultados obtenidos dentro de este estudio evidencian que, periodistas y ciudadanos comparten la misma percepción, las que afectan al desarrollo de un buen periodismo; concluyendo que no ceden ante las presiones políticas ni gubernamentales. (pág. 77)

Este objeto de estudio sirve como fundamento, porque aporta en los conocimientos acerca de la ética en periodistas, además de reconocer el alto desempeño que estos deben tener dentro de cualquier medio al que pertenezcan.

Como menciona Ramírez (2021) en su indagación sobre, aplicación del código de ética en el manejo de la información de diario el Comercio, durante la crisis social y política de octubre en Ecuador, periodo julio-diciembre 2019.

La presente investigación surgió con el interés de estudiar la aplicación del código de ética en el manejo de la información del medio de comunicación antes señalado, para este trabajo se empleó los métodos científicos, analíticos y deductivos, con el uso de la metodología cualitativa y cuantitativa, se analizó las notas elaboradas por el medio de comunicación impreso El Comercio y como resultado obtuvo que el

diario al momento de informar fue neutral sin la interposición de los bandos en disputa. (pág. 80)

En definitiva, esta investigación se relaciona a un objeto de estudio, para contrastar la información obtenida.

En referencia a la segunda variable: la prensa digital es uno de los medios de comunicación que atribuye información rápida a través de internet, el cual cumple con el objetivo de informar.

Por su parte Marín *et al.* (2020) en su aporte científico sobre la accesibilidad alimentaria en la prensa digital: encuadre y representación del hambre en España.

Señala cual es la importancia que los diarios digitales le dan a las necesidades de ciertas partes de habitantes de este país para obtener su alimentación, aplicando una metodología de análisis de contenido y la teoría de framing, en conclusión, se considera que la prensa digital es rara la vez cuando toman en cuenta estos casos. (pág. 171)

El antecedente habla sobre la prensa digital y su punto negativo por no abordar problemas con complejidad, como en esta investigación presenta un tema de alta relevancia como es la alimentación.

Como lo plantea Tobar (2022) en su investigación sobre Prensa digital ecuatoriana: Cambios en formatos narrativas multimedia en medios nativos en 2021, tiene como objetivo registrar las permutaciones en las versiones de relato en las noticias relacionadas con la covid-19.

El estudio de sus estructuras se refiere al producto visual con el que se presenta el contenido, a partir de esto, se realizó un análisis de contenido a 84 publicaciones, como resultado fueron triangulados con entrevistas a community managers de Ecuavisa y El Comercio, en conclusión, dentro del artículo de investigación, se evidencio el cambio, transformaciones de sus formatos y narrativas. (pág. 210)

Esta variable de investigación forma parte de la fundamentación que se le da a la investigación, donde hace referencia al cambio de la prensa digital entorno a sus esquemas de contenidos que utilizan al momento de publicar un hecho noticioso.

Los puntos de vista abordados se enfocan en saber si, los códigos de ética cumplen un papel importante dentro de los medios de comunicación. Por ello, se debe informar a la ciudadanía con efectividad y claridad, lo que permite que la colectividad en general desarrolle su propio criterio. La posible falta de ética periodística siempre ha estado latente como se puede fundamentar con los estudios mencionados dentro de esta investigación, dando como resultado un sesgo de información, un mal ejercicio de la profesión al no tener en cuentas las normas deontológicas, la falta de valores y responsabilidad profesional.

En los diarios El Universo y El Comercio en donde se investigará si sucede lo expuesto; en la sección de noticias nacionales en las redacciones, y conocer si se cumplen con cada una de las variaciones mencionadas.

Según Fundamedios entre 2007 y hasta el segundo mes del 2023, ha contabilizado 3.432 agresiones contra la libertad de expresión y 449 profesionales del periodismo. Si el problema persiste en los dos medios en nuestra sociedad sin indagar y profundizar en el asunto encontrando posibles soluciones, se crearán dudas a la credibilidad de los futuros comunicadores, en donde gracias a todo lo indicado la reputación del ejercicio de la comunicación quedara vetado y devaluado, el resultado será desfavorable para las nuevas generaciones al no informarse de manera idónea y creará que cualquier información se la considere real.

1.2 Formulación del problema

Dentro de este argumento, aparece la siguiente interrogante:

¿Cómo aplica la prensa digital El Universo y El Comercio los códigos de ética en la sección noticias nacionales?

1.3 Preguntas de investigación

- ¿Qué principios éticos aplica la prensa digital El Universo y El Comercio en la sección de noticias nacionales?
- ¿Cómo la prensa digital El Universo y El Comercio establece las normas axiológicas en la sección noticias nacionales?
- ¿De qué manera la prensa digital El Universo y El Comercio emplea los códigos de ética en la sección noticias nacionales?

1.4 Justificación

Desde esta perspectiva toda profesión u oficio debe seguir y cumplir normas, ¿que en todas estas ocupaciones se cumplen estos parámetros?, seguramente no en su mayoría y totalidad. Ahora en el ámbito de la comunicación los periodistas tienen códigos de ética para poder informar a la audiencia, y de esta manera comunicar con claridad y responsabilidad; sin embargo, estas normas deontológicas no se aplican o no son practicadas por cierto comunicadores al momento de ejercer. Esto genera un problema en la comunicación, puesto que se crea incertidumbre por diferentes versiones de una noticia, así logrando que los periodistas de la antigua y nueva generación pierdan credibilidad.

Con esta investigación o estudio trata de averiguar si la prensa digital de los diarios El Universo y El Comercio cumplen con los códigos de ética al momento de dar una noticia a la ciudadanía, los comunicadores son los que construyen conciencia en los receptores de la información y a la vez forman criterios en los mismo, por lo tanto no se puede emitir información falsa o erróneo, porque el daño que recibe el receptor es irreparable puesto que ellos seguirán informando y trasladando la noticia de un lado a otro.

Mediante este proyecto se intenta crear conciencia en la prensa digital de los diarios El Universo y El Comercio para que señalen a sus corresponsales a mantener presente en todo lo momentos lo códigos de ética sin importar nada más que la verdad, que sea la convicción y determinación quien guíe también su propia ética personal al momento de ejercer y hacerlo con honestidad, practicando cada uno de los valores no solo aprendido desde casa o academia, por el contrario en toda su vida, lo que debe primar es la ética propia hacia sí mismo y con profesionalismo.

Una vez identificado el problema y ver expuesto una alternativa de solución, los beneficios serán varias partes, para el comunicador creará en su imagen personal credibilidad en los internautas, para las entidades de información digital proporcionará en los lectores la confianza de informarse por ambos medios y la seguridad que se informa con veracidad, y en los medios de comunicación digitales: diarios El Universo y El Comercio la preferencia de ser elegir al momento de informarse por esta vía, además se evidenciara como es la influencia de estos medios dentro de la audiencia.

1.5 Objetivos

1.5.1 Objetivo General:

- Determinar cómo la prensa digital El Universo y El Comercio aplica los códigos de ética para la sección noticias nacionales.

1.5.2 Objetivos Específicos:

- Identificar los códigos de ética que aplica la prensa digital El Universo y El Comercio para la sección noticias nacionales
- Verificar si la prensa digital El Universo y El Comercio establece normas axiológicas en la sección noticias nacionales
- Contrastar el contenido de redacción de ambos medios para la respectiva verificación de cumplimiento con los códigos deontológicos.
- Establecer recomendaciones para el uso del manual de ética periodística digital en los Diarios El Universo y El Comercio con el fin de aplicarlas dentro de su desempeño laboral.

1.6 Hipótesis

En las secciones de noticias nacionales del Diario El Universo y El Comercio se evidencia la implementación de los códigos deontológicos de los medios.

1.7 Variables

1.7.1 Variable independiente

Códigos de ética

Como lo indican Rodrigo y Cerqueira (2019) define a los códigos de ética periodística como, la responsabilidad la que permite la unión permanente entre los medios y su público y que hace del periodismo una forma de conocimiento.

El enfoque de esta investigación realizada de manera internacional sirve como fundamento al especificar como es el desarrollo ético de un profesional al momento de transmite un mensaje.

1.7.2 Variable dependiente

Prensa digital

Como lo señala Guallar (2013) se define como prensa digital a los sitios de redes que establecen transmisión dentro de los medios escritos, radiales o televisivos, donde son duda los productos tienen tiempo de navegación para la interacción con sus internautas.

Este concepto de este estudio de investigación ayudará a profundizar el desempeño de los medios digitales como fase importante para la participación de si audiencia.

1.8 Matriz de Operacionalización de Variables

La presente matriz de contenido del estudio de investigación titulado “Matriz de Operacionalización de Variables “se encuentra diseñada y desarrollado en el anexo 1.

1.9 Matriz de Consistencia

La presente matriz de contenido del estudio de investigación titulado “Matriz de Consistencia” se encuentra diseñada y desarrollada en el anexo 2.

2. CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes

2.1.1 Códigos de ética

La ética tiene sus raíces en la antigua Grecia, en donde Aristóteles y Platón asocian a la ética como un problema filosófico desde el punto de vista de la conducta humana y con los códigos bajo los que se rige.

Por parte de Castillo (2010) la relevancia de este tema reside en que la práctica ética profesional implica un compromiso tanto a nivel personal como a nivel social.

Este cumplimiento del deber competitivo se desarrolla a través de la forma diaria de decisiones y la elección libre de nuestra sociedad. Cada día al ejercer nuestra profesión tenemos la oportunidad de elegir nuestros actos y dirigirlos con dignidad. (pág. 120)

Los códigos de ética radican en el compromiso que cada profesional debe tener por su profesión, tomando las mejores elecciones para no manchar su reputación.

La ética profesional, también conocida como deontología, tiene por objetivo establecer los deberes, obligaciones y principios éticos que deben seguir aquellos que ejercen una profesión específica. El término “deontología” fue introducido por Jeremy Bentham en su obra “Deontología o Ciencia de la moralidad” en 1834.

Según Rodríguez (2015) los códigos hipocráticos de los médicos, que se remonta a los primeros siglos de nuestra era, fue el primer ejemplo de un código deontológico.

Durante ese tiempo, la medicina era reconocida como una profesión en Roma. Este código establece las responsabilidades de los médicos en cuanto a preservar la vida del paciente y proteger su privacidad. (pág. 30)

Del primer código que se tiene referencia fue hecho hacia los médicos para salvaguardar la integridad de los indispuestos de salud.

El primer congreso internacional de ética pública se desarrolló en 1983, teniendo lugar en Washington DC como sede, fue organizado por la oficina de Ética Pública y la

Agencia de la información de los Estados Unidos. Este congreso, el cual fue el primer de su tipo a nivel global, reunió a más de ochenta participantes de cincuenta y cinco países de diferentes continentes.

El 6 de noviembre de 1995 se realizó la conferencia sobre integridad y ética civil organizada por la Organización de los Estados Unidos Americanos (OEA).

Para Restrepo (2022) la verdadera fuerza y capacidad regeneradora de la ética se revela cuando, en lugar de delimitar a señalar lo que está prohibido, descubre los varios horizontes de desafíos y propuestas.

En este sentido, la ética desempeña un papel fundamental al enaltecer y reconstruir la condición humana, abrieron nuevos caminos hacia una mayor comprensión y acción ética. (pág. 86)

La ética alcanza su máximo potencial cuando se orienta hacia el desafío y la propuesta, en lugar de enfocarse en la prohibición.

La ética a lo largo de los años ha tenido una importancia trascendental, así lo afirma su historia brevemente resaltada en esta investigación y también lo demuestra los estudios antes mencionados lográndose decir que la ética protege los valores, en este caso fundamentales del periodismo, como la objetividad, la veracidad, la imparcialidad y el respeto a la privacidad, en un entorno en constante evolución.

En tal sentido Chancay y Almeida (2022) determinan la importancia de los códigos de ética en el periodismo profesional.

Que como resultado guían al periodista a tener una labor competente donde la información brindada sea contrastada y verificada, al mismo tiempo mediante las normativas éticas de los comunicadores puedan formar una sociedad con pensamiento y criterio. (pág. 274)

En conclusión, se manifiesta que los códigos de ética representan una guía moral y profesional, la cual determina la calidad del trabajador en la profesión del campo laboral. En este proyecto de investigación mediante los teóricos se ha observado como los códigos garantizan la integridad, parcialidad y veracidad de la información.

2.1.2 Prensa digital

La prensa digital ha tenido que migrar a las nuevas herramientas como es el internet que ha sido que su existencia relativamente corta a comparación de otros medios, a partir de principios de 1994, se comenzaron a publicar los primeros periódicos en línea.

Del mismo modo Oliva (2014), la prensa digital en línea puede mejorar en el contenido y en dinámica al utilizar la fotografía como elementos visuales.

Los profesionales que emplean internet para crear noticias en los medios tradicionales con presencia digital llevan a cabo diversas tareas gracias a la gran cantidad de información disponible, lo cual beneficia la experiencia de lectura del usuario. (pág. 20)

Los nuevos equipos tecnológicos hacen que lo tradicional se vuelva innovador, es lo que ha pasado con la prensa que de ser o estar solo en un papel, ahora es más dinámica y entretenida para los consumidores, despertando interés en informarse por este medio digital.

De modo parecido Puente (2019), el advenimiento de la era digital ha generado una serie de transformaciones significativas tanto en la comunicación entre personas como en la forma en que se lleva a cabo la comunicación a través de los medios y a la vez las evoluciones a las labores periodísticas.

Gracias a las nuevas herramientas tecnológicas, permitiendo que la comunicación ya no sea unidireccional, sino que se haya producido del formato impreso al formato en línea. (pág. 19)

Los códigos de ética son necesariamente notables en el ámbito de la prensa digital, donde la difusión de la información facilita la accesibilidad de compartir contenidos asegurando la interacción directa con los usuarios.

Según Greene *et al.* (2022) la prensa digital ha llevado a que los medios en línea se conviertan en las fuentes de información las importantes, lo cual ha generado un periodismo efectivo que realza la función del editor.

Esto implica una comunicación rápida y ágil con fuentes directas, lo que a su vez garantiza que la investigación realizada sea eficaz para la audiencia. (pág. 197)

Estos medios en línea ahora se han convertido en la principal fuente de información más importante debido a que los usuarios de internet han optado por ellos como su principal fuente de noticia. Esto se debe a que ofrecen ventajas como la inmediatez y el acceso a noticias las 24 horas del día.

Igualmente, Cabrera *et al.* (2023), la convergencia digital ha provocado cambios significativos en las herramientas y la estructura de los medios de comunicación donde se ha practicado el periodismo durante siglos.

La estrecha relación entre la dependencia tecnología, la forma en que las noticia son presentadas y consumidas ha generado nuevas perspectivas sobre el periodismo digital, que ha transformado de manera duradera las redacciones de los medios de comunicación. (pág. 997)

Los medios de comunicación tradicional han tenido que adaptarse a los nuevos medios y herramientas para poder seguir informado. Con el paso del tiempo, han comprendido la importancia de estar presentes en los medios en línea y han incorporado nuevas plataformas y tecnologías para mantenerse relevantes y llegar a una audiencia cada vez, más digitalizada, esto les ha permitido seguir informando y mantener su influencia en el panorama mediático actual.

Para Martín *et al.* (2023) afirma que la llegada de los periódicos gratuitos y la expansión de los medios digitales ocasionan una reducción en la audiencia de los periódicos tradicionales impresos.

La prensa en línea se sitúa entre los diversos tipos de medios de comunicación que conforman el panorama de los medios digitales y la plataforma proporciona la capacidad de presentar contenidos interactivo y diverso, que incluye elementos multimedia como enlaces, sonidos e imágenes, junto con la opción de que la audiencia participe activamente. (pág. 145)

Para finalizar se puede precisar que la prensa digital ha evolucionado la perspectiva de los medios de comunicación haciendo que esta tome un papel fundamental dentro de la

sociedad. Mediante esta se ha permitido lograr tener un acceso más rápido y amplio a la información fomentando la interacción de la ciudadanía.

2.1.3 Ética periodística

Conforme a García *et al.* (2023) la ética en el campo del periodismo ha sido objeto de controversia constante.

Los medios de comunicación han mostrado una inclinación hacia una tendencia específica política, lo cual plantea interrogantes sobre la ética tanto de los propios medios como de los periodistas involucrados. Esta situación ha persistido a lo largo del tiempo y no es fenómeno reciente. (pág. 410)

Los medios de comunicación plantean relación a la imparcialidad y la objetividad de la información y promueven estándares éticos sólidos en el periodismo.

De manera similar Bielza (2019) la ética invita a pensar acerca de las buenas costumbres de cada individuo, destacando la importancia de prestar atención en los alrededores en los que se desenvuelve.

Implica la adopción de diversos comportamientos morales por parte del profesional, de esta manera, el adquiere la conciencia de que en cada situación existe una manera de actuar que es éticamente adecuada así dentro de ella se encuentran las siguientes características:

Se trata de una declaración moral que formula afirmaciones y establece definiciones sobre lo que es considerado bueno, corrupto, lícito, entre otros aspectos, el código de ética se describe como una agrupación de reglas y principios que guían el comportamiento de un individuo profesional de un área específica.

A su vez se estabilizan directrices éticas que son escrito que contienen un conjunto de alineamiento y principios considerados fundamentales para llevar a cabo una determinada actividad.

Dentro de los códigos éticos se enfoca el perfil del periodista, el cual deben presentar los hechos y opiniones de manera imparcial, evitando sesgos o inclinaciones hacia una determinada posición política, social o personal. Deben

brindar espacio a diferentes perspectivas y garantizar la pluralidad de opiniones.
(pág. 274)

Para ultimar se puede resaltar que los códigos de ética son fundamentales para asegurar la integridad y la confianza en el ejercicio profesional, así como para establecer un entorno ético y responsable en la práctica de la profesión.

2.1.4 Imparcialidad informativa

La imparcialidad informativa es un principio fundamental en el periodismo, que busca brindar una cobertura equilibrada y objetiva de los acontecimientos. Implica presentar los hechos de manera neutral. Sin sesgos y sin favoritismo hacia ninguna perspectiva.

Como lo expresa García (2020), la imparcialidad informativa se considera un aspecto fundamental del periodismo, ya que cumple un papel social importante al proporcionar información objetiva y precisa.

A través de la exposición, descripción y narración de los acontecimientos, los periodistas brindaron datos relevantes para que el público pueda formar su propia opinión sobre un hecho determinado dentro de ese conjunto, se encuentran las siguientes características:

La imparcialidad informativa se basa en presentar los hechos de manera neutral, sin favorecer a ninguna parte o perspectiva. Los periodistas deben evitar cualquier tipo de sesgo, prejuicio o inclinación personal al informar.

Busca un equilibrio en la cobertura de diferentes puntos de vista, los periodistas deben garantizar espacios a todas las partes involucradas en una historia.

Los periodistas se esfuerzan por verificar los hechos antes de publicar una noticia; busca fuentes confiables, contrasta información y evita la difusión de rumores o información no confirmada, la rigurosidad en la verificación de los datos es esencial para mantener la veracidad e imparcialidad en la labor periodística. (pág. 185)

En definitiva, la imparcialidad comunicativa garantiza a los lectores, oyentes espectadores puedan formar su propia opinión basada en una formación precisa y equitativa.

2.1.5 Confidencialidad

La confidencialidad de la información es un principio esencial en diversos espacios, desde el ámbito empresarial hasta el ámbito médico y legal. En el contexto de la comunicación juega un papel vital en mantener la privacidad y la seguridad de los datos refiriéndose a la protección de la información sensible compartida a través de diversos medios de comunicación, mucho más en esta era del entorno digital.

Así lo señala Gil y Viega (2018), menciona que la confidencialidad es que cada individuo tiene el derecho a salvaguardar sus propios datos, ya que los considera privados o restringidos debido su carácter íntimo, tiene el derecho de ejercer la divulgación de cierta información u opiniones expresadas.

También la confidencialidad hace referencia a un principio ético, dentro de esas categorías se pueden encontrar las siguientes características:

La confidencialidad se relaciona con la seguridad de la información. Se implementa medidas de protocolo para prevenir el acceso no autorizado, el robo de datos o la violación de privacidad.

La confidencialidad es fundamental para establecer y mantener confianza entre las partes involucradas, se fomenta un ambiente de respeto y seguridad, lo que fortalece las relaciones y el intercambio de dato. (pág. 229)

En conclusión, la confidencialidad de la información es esencial, para preservar la privacidad de los datos; proteger la información sensible; implementar medidas de seguridad adecuadas y establecer una cultura de confidencialidad. Cada una de ellas son elementos claves para garantizar la integridad de la comunicación y mantener la confianza entre las partes involucradas, todos estos aspectos se deberían desarrollar tanto en el nivel personal como laboral.

2.1.6 Veracidad de la información

La veracidad de la información es un principio importante en el ámbito de la comunicación y el periodismo. Implica la responsabilidad de brindar información precisa, basada en hechos verificables y fuentes confiables.

De acuerdo con De Lerma (2018) la veracidad de la información es un concepto que genera controversia y requiere una definición precisa donde el punto de vista legal es aquel que define la presentación de información veraz, respaldada por pruebas y contrastadas según los estándares de la profesión periodística.

El deber del periodista es contrastar la información que lo que determina la autenticidad de una noticia, en base a lo mencionado se encuentran los siguientes caracteres:

La veracidad involucrada presenta información precisa y correcta, respaldada por hechos comprobados y fuentes confiables, la información veraz se basa en datos precisos y no contenidos erróneos o distorsionados.

La veracidad requiere que los periodistas y comunicadores verifiquen la información antes de ser compartida, para evitar la difusión de noticias falsas o desinformación. Esto implica contrastar múltiples fuentes y asegurarse que los datos sean conscientes y confiables.

La veracidad implica ser transparente sobre la fuente de la información y cualquier posible sesgo. Los comunicadores deben ser claros sobre sus fuentes y metodologías para obtener la información, proporcionando al público una visión clara de cómo se llegó a la conclusión presentada. (pág. 438)

En conclusión, la veracidad de la información es crucial para garantizar la credibilidad de los medios de comunicación y para el público pueda tomar decisiones informadas. En un mundo donde la desinformación y las noticias falsas son cada vez más frecuentes, la búsqueda de la veracidad se vuelve aún más relevante.

2.1.7 Responsabilidad Social

La responsabilidad social de los periodistas es un concepto fundamental en el ejercicio de su labor informativa. Se refiere al compromiso ético y moral de los profesionales de la comunicación a informar de manera veraz, parcial y objetiva.

Como lo establece Agejas y De Dios (2016, citado en de la Calle *et al.*, 2021) la responsabilidad social se empieza realizando un análisis profundo en el campo de la ética y la deontología de los profesionales de la comunicación, que implica a los medios y periodistas quienes tienen la responsabilidad social de brindar información de manera veras e imparcial.

Implica la adopción de prácticas responsables en la búsqueda, selección verificación y presentación de noticias e información. En este contexto, se presentan las siguientes características:

Los periodistas tienen la responsabilidad de buscar y presentar la verdad en sus informaciones, basándose en hechos verificables y fuentes confiables. También implica ser consciente del impacto de su trabajo en la sociedad y promover el bienestar general a través de la información de calidad.

Los periodistas deben mantener la imparcialidad en su labor informativa, evitando sesgos y favoritismo hacia ciertos grupos o intereses.

Los periodistas deben actuar de manera ética y asumir la responsabilidad social de su trabajo. Esto implica respetar la privacidad de las personas, evitar la discriminación y el sensacionalismo, y abordar temas de interés público de manera responsable y honesta. (pág. 3)

En consecuencia, los periodistas tienen la responsabilidad de ser custodios de la verdad, presentar diferentes perspectivas y promover una sociedad informada con veracidad en conjunto de su compromiso ético.

2.1.8 Prensa digital

Por otra parte, Rivas *et al.* (2020) el periodismo digital, también conocido como prensa digital, se ha vuelto fundamental para difundir noticias relacionadas con temas locales y promocionando un contexto para los medios en línea.

Esto implica un enfoque que aborda asuntos globales como el fortaleciendo de la calidad del periodismo digital, basándose en los hallazgos coherentes descritos en la literatura científica.

Como lo afirma Farina (2020), la evolución de la prensa digital ha pasado por diferentes fases. En un principio, se replicaba en línea la edición impresa de manera muy similar, adaptando los contenidos al formato digital mediante archivos PDF.

Posteriormente, se comenzaron a generar contenidos propios para internet, aprovechando elementos multimedia con el objetivo de ofrecer una experiencia más interactiva a los usuarios, destacando por tener características fundamentales que la distinguen de los medios tradicionales, dentro de ellas encontramos las siguientes:

La hipertextualidad se refiere a la capacidad de enlazar y acceder a diferentes contenidos relacionados, permitiendo una navegación más amplia y profunda.

La interactividad implica la participación de los usuarios, quienes pueden comentar, compartir y contribuir con contenido.

Por último, la multimedia se representa a la combinación de diferentes formatos, como textos, imágenes, audio y video, en una sola plataforma, enriqueciendo la experiencia informativa. Estas características son primordiales en los medios digitales, definen su naturaleza y funcionamiento. (pág. 38)

Para concluir cabe mencionar que el panorama digital evoluciona constantemente y cada vez es más emergentes en función de las nuevas tecnologías y tendencias en el ámbito de los medios de comunicación.

2.1.9 Formato multimedia

Los formatos multimedia se han transformado a lo largo de la historia, radicalmente en la interacción que se consume dentro del contenido digital, dando paso a nuevas posibilidades de comunicación, entretenimiento y expresión creativa.

Tal como lo menciona Arrieta y Rubio (2023) mediante; imágenes, videos, audio y animaciones, se han abierto nuevas posibilidades dentro de todo ámbito ya sea educativo o laboral lo que se ha convertido una parte integral enfocando las siguientes características:

Son una combinación de textos, sonidos, animaciones y videos que llega a los educandos por computadora o diferentes medios electrónicos con la finalidad de conservar un dinamismo diferente al tradicional

Los formatos multimedia suelen ser interactivos, lo que significa que permiten la participación y respuesta del usuario, donde se puede incluir elementos como botones, enlaces, menús despegables y controles deslizantes, lo que facilita la navegación y la exploración de contenido.

Los formatos multimedia permiten la reproducción continua del contenido a medida que se descarga o se transmite a través del Internet. (pág. 17)

En definitiva, los formatos multimedia han desempeñado un papel fundamental en la forma en que se experimenta el mundo digital, su versatilidad y capacidad para transmitir información de manera efectiva utilizando técnicas que facilitan el almacenamiento, transferencia y reproducción eficiente de los archivos multimedia.

2.1.10 Interacción comunicativa

La interacción comunicativa se refiere al proceso mediante el cual las personas se relacionan e intercambian información, ideas, emociones y significados a través del lenguaje verbal y no verbal. Es un fenómeno principal en la comunicación humana y desempeña un papel crucial en el intercambio de información diaria.

Como lo afirma Montenegro (2016) la interacción comunicativa no solo implica la transmisión de mensaje, probablemente se lo considera como el acto de expresarse y

transferir información como escuchar, interpretar y responder a los mensajes recibidos, dentro de sus particularidades se encuentran que:

La interacción comunicativa involucra la participación de los ciudadanos. Esto implica tomar iniciativas al contribuir con ideas, opiniones y comprometerse en actividades para emitir y receptor numerosos tipos de información.

Mediante la transmisión de mensaje se promueve una comunicación clara, coherente entre emisores y receptores.

También facilita el intercambio de información y conocimiento que posee un espacio de intercambio informativo, de consultas de estudio, opiniones, análisis y debates. (pág. 70)

En consecuencia, la interacción comunicativa se refiere proceso mediante el cual las personas se comunican, expresan ideas y emociones; comparten información un aspecto de interacciones diarias que juegan un papel fundamental en el establecimiento de relaciones, intercambio de conocimiento y la creación de significado compartido entre los individuos.

2.1.11 Inmediatez de la información

La información inmediata o inmediatez de la información se refiere a la disponibilidad y acceso casi instantáneo de datos, noticias y contenido a través de medios de comunicación y tecnologías, que han permitido que la información se trasmita y se obtenga en tiempo real.

De acuerdo con Jay y Grusin (2011) definen que la inmediatez de la información se basa en la era digital actual, lo que implica que la noticias y los eventos se difundan de manera rápida y extensa, conllevando a tener mejores propuestas comunicativas, las cuales se han convertido en una característica fundamental de la sociedad como las siguientes:

La inmediatez de la información se basa en la disponibilidad instantánea de datos y contenido. Gracias a los avances tecnológicos ya la conectividad global, podemos acceder a información en tiempo real desde diversos dispositivos, como computadoras, teléfonos inteligentes y tabletas.

La información inmediata tiende a ser actualizada regularmente en los sitios web de noticias, las redes sociales y otras fuentes de información en línea se renovarían continuamente para proporcionar los últimos eventos, desarrollos y acontecimientos en tiempo real.

A su vez permite su distribución rápida y amplia. A través de las plataformas digitales y redes sociales, la información puede ser compartida y difundida en segundos, alcanzando audiencias a nivel de manera instantánea. (pág. 34)

En conclusión, la inmediatez de la información seguirá siendo una fuerza dominante, que ha revolucionado la forma en que interactuamos con el mundo. La capacidad de acceder y compartir datos instantáneamente, los cuales han ampliado posibles de comunicación ha acelerado la difusión de noticias y conocimientos.

2.1.12 Hipervinculación

Los hipervínculos en el periodismo son enlaces que conectan información y recursos en línea. En el entorno digital, juega un papel fundamental al permitir a los periodistas respaldar sus afirmaciones, proporcionar referencias y ampliara el contexto de una historia.

Como lo mencionan Salasa *et al.* (2021), una vez accedidos desde un dispositivo con conexión a internet, los hipervínculos establecen conexiones que permiten vincular a fuentes internas y externas de información especializada, extractos de libros en formato PDF y archivos de música, así como blogs o videos que respaldan la difusión. Dentro de este marco se encuentran las siguientes características:

Los hipervínculos permiten establecer conexiones entre diferentes recursos en línea, como páginas web, documentos, imágenes, videos, blogs, entre otros. Esto facilita la navegación y la búsqueda de información adicional.

Los hipervínculos en el periodismo digital se utilizan para enlazar y referenciar fuentes a través de enlaces a investigaciones, informes, documentos oficiales u otras fuentes relevantes.

Los hipervínculos ofrecen la posibilidad de ampliar el texto de una noticia o artículo, al dirigir a los lectores hacia recursos relacionados. Esto permite explorar más a fondo el tema y acceder a información detallada o perspectivas adicionales. (pág. 60)

En definitiva, los hipervínculos en el periodismo digital tienen particularidades que promueven la conectividad, la verificación de la información, la ampliación del contexto y la colaboración entre diferentes fuentes y medios. Además, facilita la navegación y mejoran la experiencia de lectura de los usuarios.

2.2 Marco Conceptual

2.2.1 Axiología

Desde el punto de vista de Hauque y Leila (2021) la axiología es el sistema formal para identificar y medir la estructura de valores de las personas determinando por sus percepciones y decisiones.

La visión axiológica se fundamenta en la importancia de no ser indiferente ante las acciones humanas. El ser humano es quien asigna valores y realiza evaluaciones basadas en una escala de las mismas, emitiendo juicios en consecuencia. (pág. 18)

2.2.2 Privacidad de datos

Como opinan Nieves *et al.* (2021), se refiere a los instrumentos normativos que existen para proteger los datos personales y garantizar el acceso a la información, la cual se maneja de manera confidencial.

Para que se utilicen únicamente con fines legítimos y acordados por el titular de los datos, la privacidad de datos busca proteger la información personal de las personas y asegurar su uso adecuado y responsable. (pág. 167)

2.2.3 Periodismo Ciudadano

Como afirma Oliveros (2022) el periodismo ciudadano refleja el compromiso de las personas con la práctica de un periodismo riguroso y ético, desempeña un papel activo en la obtención, reporte, análisis y difusión de noticias e información.

Este enfoque contribuye a la formación de opiniones, dado que es el responsable de recopilar, editar y distribuir información a través de plataformas digitales autogestionadas, permitiendo así un control directo sobre los procesos de producción de noticias. (pág. 61)

2.2.4 Ética Pública

Como señalan Chagcha y Pérez (2022), la ética pública es crucial en la lucha contra la corrupción, implica la colaboración de todos para establecer criterios necesarios en el desempeño de la función pública, con el propósito de generar impactos favorables en la sociedad.

Los principios éticos derivados del servicio público se incorporan para cambiar la perspectiva en la gestión constitucional de los derechos y la justicia social. (pág. 29)

2.2.5 Periodismo Participativo

Como lo menciona Renedo (2019) el periodismo participativo busca incluir contribuciones de la ciudadanía en los medios tradicionales, a través de fórmulas de integración.

Puede describirse como la interacción entre el periodismo y los usuarios, con el objetivo de fortalecer los procesos democráticos, por ejemplo, busca fomentar el compromiso y la participación de los ciudadanos en dichos procesos utilizan estrategias que permiten escuchar a la audiencia y, de esta manera, reforzar la democracia. (pág. 15)

2.2.6 Ciberperiodismo

Como señala Navarro (2020) el ciberperiodismo se define como una forma de comunicación que tiene como objetivo fundamental cumplir con la especialidad del periodismo que emplea el ciberespacio para investigar, producir y sobre todo difundir contenidos periodísticos que proporciona información y orienta a los ciudadanos. (pág. 133)

2.2.7 Narrativa Transmedia

Citando a Mut y Miquel (2019) la narrativa transmedia en el periodismo digital se desarrolla gracias a las herramientas disponibles para producir información, las cuales permiten expandir la historia al introducir nuevos personajes y situaciones.

Además, los usuarios participan en la ampliación de este universo narrativo al crear y compartir contenido en la red transmedia, llegando incluso a difuminar el concepto de autoría a través de la práctica de la creación y favorecimiento de la interacción bidireccional. (pág. 225)

2.2.8 Ecología de medios

De acuerdo con Velázquez *et al.* (2018) la ecología de los medios es una disciplina compleja que se ocupa de examinar como las tecnologías han alterado la ecología cultural de las personas y las sociedades, utilizando un enfoque integral y transdisciplinario.

En esta disciplina se reconoce la importancia de los métodos informativos y los códigos comunicativos, donde los medios de comunicación influyen en la opinión, la comprensión y los valores de las personas, así como la interacción con los medios que los mismos adquieren. (pág. 586)

2.2.9 Convergencia Periodística

Según Sixto y López (2020), la convergencia periodística se define como un proceso complejo que involucra varios aspectos y que es facilitado por la amplia adopción de tecnologías digitales de telecomunicación.

Este proceso tiene un impacto en la esfera tecnológica, empresarial, profesional y editorial de los medios de comunicación que promueve la integración de herramientas, espacios, métodos de trabajo que permiten a los periodistas en crear contenido distribuido a través de múltiples plataformas, utilizando los lenguajes adecuados para cada una de ellas. (pág. 143)

2.2.10 Interactividad Virtual

Como lo enfatizan Tipán y Jordán (2022), la interactividad virtual cumple con la necesidad de comunicación de los participantes, permitiendo una comunicación fluida y conectada que garantiza el intercambio de información y una comunicación recíproca.

Esto se aplica en diversos aspectos, como el trabajo en equipo, la construcción del aprendizaje, el uso de tecnología y recursos virtuales. (pág. 31)

2.3 Marco Legal

El marco legal que fundamenta el proyecto titulado, “Los códigos de ética en la prensa digital, sección noticias nacionales caso Diario El Universo y El Comercio, segundo trimestre del año 2023.”, se circunscribe en los contextos internacional, nacional y local; que va desde los Convenios Internacionales, pasa por la Carta Magna y se particulariza en la Ley Orgánica de Comunicación.

Convenios Internacionales

UNESCO. - Principios y códigos de ética periodísticos 1984

Art 1.- El derecho de pueblo a una información verídica:

El pueblo y las personas tienen derecho a recibir una imagen objetiva de la realidad por medio de una información precisa y completa, y de expresarse libremente a través de los diversos medios de difusión de la cultura y la comunicación.

Art 3.- La responsabilidad social del periodista:

En el periodismo, la información se comprende como un bien social, y no como un simple producto. Esto significa que el periodista comparte la responsabilidad de la información transmitida. El periodista es, por tanto, responsable no sólo frente a los que dominan los medios de comunicación, sino, en último énfasis, frente al gran público, tomando en cuenta la diversidad de ellos intereses sociales. UNESCO (1984)

Estas leyes aportan a la investigación con respecto a la primera variable proporcionada a los códigos de ética.

Carta Mundial de Ética para Periodistas FIP 2019

En la carta mundial de la ética realizada en 2019 en los siguientes articulados menciona lo siguiente:

Art 2.- De acuerdo con este deber el o la periodista defenderá, en todo momento, el doble principio de la libertad de investigar y de publicar con honestidad la información, la libertad de comentario y de crítica, así como el derecho a comentar equitativamente y a

criticar con lealtad. Él/ella se asegurará de distinguir claramente la información de la opinión.

Art 4.- El o la periodista no utilizará métodos desleales para obtener información, imágenes, documentos o datos. Él/ella siempre informará de su condición de periodista y se obtendrá de utilizar grabaciones ocultas de imágenes y sonidos, a menos de que sea objetivamente imposible para él/ella la recopilación de información de interés general de otra manera. Exigirá el libre acceso a todas las fuentes de información y el derecho a investigar libremente todos los hechos de interés público.

Art 9.- El o la periodista velará por que la difusión de información o de opiniones no contribuya al odio o a los prejuicios y hará todo lo posible por no facilitar la propagación de la discriminación por motivos de origen geográfico, social, racial o étnico, género, orientación sexual, idioma, discapacidad, religión y opiniones políticas. FIP (2019)

Estos artículos fundamentan la temática planteada del proyecto de investigación.

Códigos de ética de FOPEA 2020

Art 4.- Los periodistas deben desempeñar su profesión ejerciendo la defensa de la libertad de expresión, semilla fundamental de la democracia y del derecho ciudadano a la información. En consecuencia, es deber de los periodistas denunciar cualquier intento de abolición o restricción de la libertad de expresión.

Art 8.- Los métodos para obtener información merecen ser conocidos por el público. La transparencia es fundamental para la relación entre los periodistas y la sociedad. Los periodistas deben hacer lo posible para ofrecerle al público información sobre los procesos, métodos, normas, códigos de ética y formas de financiamiento que utilizan para informar. También deben rendir cuentas y abrir canales que pueda plantear dudas o consultas sobre el cumplimiento de esas premisas.

Art 19.- La labor periodística no debe estar regida solamente por los indicadores de medición de audiencias o de consumo de contenidos, sino por la veracidad de la información, su importancia noticiosa, el equilibrio informativo, la pluralidad y el respeto integral a las personas. La utilización de imágenes, palabras o conceptos por la mera

pretensión de lograr 16 impactos para así aumentar el consumo, sin atender a las premisas anteriormente mencionadas, desvían a los periodistas de su labor, objetivo profesional y responsabilidad social. FOPEA (2020)

Estos reglamentos justifican la investigación planteada mediante el aporte de las variables correspondientes.

Convenios Nacionales

Código de ética del instituto ecuatoriano de normalización 2015

Art 3.- Principios institucionales. – Se establecen como la guía de accionar diario de todas y todos quienes conforman el Instituto Ecuatoriano de Normalización: Literal h. Principio de información, toda la información debe ser veraz, apropiada, oportuna y suficiente a fin de permitir una toma de decisiones inmediata y adecuada.

Art 11.- Del cumplimiento y responsabilidad:

a. Del cumplimiento el ordenamiento jurídico:

Al ser la naturaleza del INEN una entidad pública, debe y ajusta su accionar en las disposiciones emanadas de la Constitución del Ecuador, las Leyes, Reglamentos y Normas vigentes y otros reglamentos o normativa que tengan relación con su quehacer institucional.

Todas las servidoras y servidores colaboran en cumplimiento de las funciones derivadas de sus puestos y las encomendadas por las autoridades institucionales, actuando de manera y conforme a derecho en defensa de sus legítimos intereses y los de la institución.

b. Del cumplimiento del código de ética:

Los principios y valores expresados en el presente Código de Ética del Instituto Ecuatoriano de Normalización deben ser de Conocimiento cabal de todas las personas que a cualquier título trabajen o presten sus servicios en el INEN, por tanto, deben ser cumplidas y observadas en todas las actuaciones dentro de la institución o cuando un personero realice labores de representación institucional en el país o fuera de él. INEN (2015)

Dentro de los tratados se fundamentan el proceso y conexión de las normativas con las variables.

Ley Orgánica de Comunicación del Ecuador Reforma 2019

Art 19.- Responsabilidad Ulterior. – Para efectos de esta ley, responsabilidad ulterior es la obligación que tiene toda persona de asumir las consecuencias legales posteriores a difundir, a través de los medios de comunicación, contenidos que lesionen los derechos establecidos, en los instrumentos internacionales ratificados por el Ecuador, en la Constitución y la Ley.

Art 23.- Derecho a la Rectificación. – Las personas tienen derecho a que los medios de comunicación rectifiquen la información que han difundido sobre ellas, o sobre asuntos a su cargo por informaciones inexactas o agraviantes emitidas en su perjuicio a través de medios de comunicación legalmente reglamentos y que se dirijan al público en general. Los medios de comunicación tienen la obligación jurídica de realizar o publicar según el caso, de forma gratuita, con las mismas características, dimensiones, página y sección en medios escritos o en el mismo programa, horario o espacio en medios audiovisuales, para las 17 rectificaciones que haya lugar en el término de 72 horas o en las próximas 3 programaciones, contadas a partir de presentado el reclamo por escrito de la persona afectada. La persona afectada podrá ejercer las acciones constitucionales que le asistan o acudir a la Defensoría del Pueblo para que inicie los procesos de protección de derechos, de conformidad con sus competencias. En ningún caso la rectificación eximirá de las responsabilidades legales en que se haya incurrido.

Art 91.1.- Definición de la autorregulación comunicacional. La autorregulación comunicacional, es un equilibrio entre responsabilidad y libertad informativa, que se materializa a través de la construcción de código de regulación voluntaria se la operación total o parcial de los medios, a través de la libre iniciativa basados en la defensa de la libertad de expresión y el derecho a la comunicación.

Art 91.2.- Principios de la autorregulación. La autorregulación se guiará por los siguientes principios:

- a) Compromiso con la veracidad de la información;
- b) Apego a la transparencia;
- c) Ejercicio de libertad de expresión y pensamiento; y,

d) Respeto a los derechos fundamentales.

Art 91.3.- Fundamento de la autorregulación. Los fundamentos de la autorregulación son los siguientes:

- a) Defiende el derecho universal a la comunicación, en beneficio de todos los ciudadanos;
- b) Promueve y protege la libertad editorial;
- c) Promueve la calidad de la información;
- d) Establece un vínculo entre profesionales y ciudadanía sobre bases de confianza;
- e) Propicia el involucramiento de la ciudadanía como parte fundamental de la autorregulación;
- f) Fomenta la responsabilidad social de los medios; y,
- g) Respeto los derechos humanos de los trabajadores de la comunicación. Nacional (2019)

Para culminar con el desarrollo del segundo capítulo se han proporcionado definiciones de diferentes organizaciones a nivel internacional, nacional y local, ampliando las perspectivas en torno al tema de estudio y su relación con los códigos éticos dentro del periodismo digital. Se ha ubicado esta decepción en un contexto relevante, pasando de un enfoque conceptual a uno orientado hacia la práctica. Además, se ha empleado una variedad de técnicas de recolección de información, como la revisión de documentos y la exploración de legislación y reglamentación, para establecer un marco legal que enriquece el estudio del proyecto investigativo.

3. CAPÍTULO III: METODOLOGÍA

3.1 Tipo de investigación

Este proyecto se centra en analizar los códigos de ética en la prensa digital, en los diarios de circulación nacional: El Universo y El Comercio, durante el segundo trimestre del 2023. Esta investigación sigue una metodología básica descriptiva o también llamada pura, debido a que busca generar conocimientos teórico y conceptual sobre el tema en cuestión, donde se procura ampliar la información la cual servirá con la finalidad de desarrollar un análisis más detallado de lo que se ha mencionado.

En relación con Escudero y Cortez (2018), la investigación se la define básica cuando se resaltan todo lo que se fundamenta en la teoría, sin hacer uso de la práctica, de esta manera diagnosticando la realidad en su entorno. (pág. 19)

En este espacio, surgen teorías que marcan los principios del problema mencionado a los códigos de ética en la prensa digital del diario El Universo y El Comercio.

3.2 Enfoque de la investigación

El presente proyecto de investigación tiene el enfoque cualitativo, el cual permitirá recabar y obtener información necesaria sobre la problemática para posteriormente poder examinar cómo es la aplicación de los códigos de ética en la prensa digital; en la sección de noticias nacionales de los medios digitales ya mencionados.

Con respecto a lo que mencionan Hernández y Mendoza (2018), el enfoque cualitativo busca principalmente la dispersión o expansión de los datos e información, contextualiza el ambiente, entorno y se basa en experiencias únicas. (pág. 7)

Con el enfoque cualitativo, se podrá analizar la realidad sobre el comportamiento de la prensa digital El Universo y El Comercio enfocado a los códigos deontológicos, donde se podrá evidenciar el cumplimiento de las normativas que plantea este estudio el cual va direccionado a sus audiencias.

3.3 Diseño de investigación

En el presente estudio para el diseño de investigación se tomó en cuenta el diseño no experimental, en donde a través de la observación de las plataformas digitales de los medios El Universo y El Comercio se analizó si estos cumplen con los códigos de ética.

En cuanto a Hernández y Mendoza (2018), afirman que la investigación no experimental realiza los estudios sin la intencionalidad de la manipulación de variables, centrándose únicamente en la identificación de los fenómenos en su entorno natural con el fin de analizarlos. (pág. 174)

Del mismo modo Hernández y Mendoza (2018), asegura que los estudios descriptivos tienen como objetivo especificar las cualidades, características, grupos, colectividad, objetos y otros fenómenos que sean analizados.

En otras palabras, recopilan y analizan datos para proporcionar información sobre diversos conceptos, de los elementos o medidas del problema objeto de estudio. (pág. 108)

Este diseño permite descubrir las propiedades, al evitar la manipulación de las variables, se logra obtener una imagen precisa y fiel de la realidad. Estos estudios de tipo descriptivos proporcionan una base sólida de información que puede ser utilizada para comprender la investigación y contribuir al avance del conocimiento en diversas disciplinas.

3.4 Método de investigación

En cuanto al método de investigación dentro del marco del proyecto se van a tratar de relacionar los modelos inductivos y deductivos, dado que se le da una relación con el objeto de estudio a través de la observación para enfatizar argumentos y conclusiones que serán expuestas en este proyecto.

Tal como menciona Rodríguez y Pérez (2017), el método inductivo es una forma de razonamiento en la que se basa en el conocimiento el cual va de lo particular a lo general, parte de premisas que refleja lo que hay de común para extrapolar una conclusión por

medio de la observación, formulación de hipótesis, verificación y contrastación de la información como proposiciones generales que fundamentan lo planteado. (pág. 183)

No obstante Rodríguez y Pérez (2017), menciona que el método deductivo contrasta al inductivo donde no es suficiente para construir todo el conocimiento científico de una investigación, puesto que a menudo las premisas no son suficientes para explicar los fenómenos observados, por lo cual el método deductivo tiene la necesidad de ser combinado con otros, para poder construir una referencia completa y rigurosa. (pág. 184)

3.5 Técnicas e instrumentos de recopilación de datos

3.5.1 Técnica

Técnica: Observación

Tal como lo precisan Hernández y Mendoza (2018), la observación es más eficaz para llevar a cabo la investigación descriptiva. La observación investigativa no se limita al sentido de la vista, implica todos los sentidos, dentro de este método solo mide características de los elementos a investigar y el investigador observa a los encuestados a distancia, dado que él se encuentra en un ambiente cómodo. (pág. 290)

Técnica: Entrevista

Para Hernández y Mendoza (2018), una entrevista es una técnica de investigación en la que se establece una interacción directa entre el entrevistador y el entrevistado, con el objetivo de recopilar información relevante sobre un tema específico. (pág. 449)

3.5.2 Instrumentos

Instrumento: Análisis de contenido o ficha de cotejo

Para Hernández y Mendoza (2018), el análisis de contenido es la ayuda a la recolección de información no obstruida respecto al mensaje, el cual se pueden adaptar a los eventos que ocurren y se pueden evaluar mediante mediciones indirectas o directas para examinar opiniones judiciales y garantizar una complejidad al categorizarla. (pág. 304)

Instrumento: Guía de preguntas – Las interrogantes a aplicar serán estructuradas

Según Hernández y Mendoza (2018), definen que la guía de preguntas es un documento que contiene un conjunto de interrogaciones diseñadas para orientar la entrevista y asegura que se aborden los temas notables para el proyecto investigativo. (pág. 450)

3.6 Universo, población y muestra

3.6.1 Población

De la misma manera Vara (2012), asegura que la población es el conjunto de personas u objetos que comparten una o más características, se encuentran en un lugar o territorio y cambian con el tiempo. (pág. 221)

Lo mencionado por el autor justifica el no emplear una población y muestra específica, ya que el enfoque cualitativo y el diseño no probabilístico permiten en marcar y profundizar en las perspectivas y experiencias de los participantes o la naturaleza del contenido que observa. Este estudio es relevante y significativo para el propósito de los resultados.

La población son los periodistas o colaboradores del medio El Universo y El Comercio que utilizan los códigos de ética dentro de la prensa digital en la sección noticias nacionales, sin embargo, por el alcance del proceso de investigación no es factible identificarlas en su compendio total, es decir el investigador considera efectuar el muestreo por conveniencia dada la naturaleza del proceso.

Al utilizar el análisis de contenido se obtiene la ventaja de poder abordar una amplia variedad de materiales escritos, audiovisuales o visuales, lo que permite explotar distintas fuentes de información sin limitarse a una población específica. Además, al optar por entrevistas se obtiene una visión holística y profunda de las experiencias y perspectivas únicas de los entrevistados, estos datos son los que enriquecerán y contextualizarán la comprensión del objeto de estudio, mediante un contraste de información, en donde se emerjan posibles soluciones en la conclusión de este proyecto.

3.6.2 Muestra y muestreo

Conforme a Vara (2012) la muestra es un subconjunto o una cantidad reducida de la agrupación representativa del total tomados de la población y elegidos mediante un proceso lógico, estos casos son siempre una parte de la población. (pág. 221)

Anteriormente de acuerdo con Arias (2006), el muestreo se define como un proceso en el que se determina la probabilidad de cada elemento de ser seleccionado para formar parte de la muestra. (pág. 83)

Para Hernández y Mendoza (2018), un muestreo no probabilístico es el cual el investigador escoge la muestra establecida en un juicio; tiene técnicas a utilizar, una de ellas es por conveniencia: es simplemente casos disponibles a los que tenemos acceso, pero en ocasiones que el investigador ante la imposibilidad de reunir información directamente decide buscar nuevas estrategias por lo que debe elaborara entrevistas por conveniencia. (pág. 198)

En este contexto, se analiza que las constelaciones son infinitas porque no se puede contabilizar, en este caso podría realizarse por medio de un censo para saber cuántos son los colaboradores de los diarios El Universo y El Comercio que aplican los códigos de ética en la prensa digital, sección noticias nacionales, pero no se puede construir, ya que los objetos y variables de investigación no lo permiten, puesto que no se tiene una identificación exacta que permita realizar la investigación, por ende, la población sea derivada hacia cuatro expertos.

4. CAPÍTULO IV: RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1 Procesamiento de la información

En el presente estudio, aborda dos tipos de técnicas las cuales son: guía de preguntas y observación, mediante estos actúan los instrumentos que tiene como objetivo abordar un análisis exhaustivo de contenido y entrevista como métodos centrales para obtener información de cómo la prensa digital El Universo y El Comercio aplica los códigos de ética para la sección noticias nacionales.

Para iniciar la recolección de datos se utilizó en primer lugar una ficha de observación para analizar los contenidos de los diarios El Universo y El Comercio, que será de utilidad para recabar información acerca de los aspectos observados en relación con el tema de investigación, el instrumento utilizado es la ficha de cotejo en donde la observación es sin la participación de los medios implicados con el propósito de garantizar la imparcialidad en la información obtenida. En consecuencia, se efectuó un análisis que incluyó la valorización de los aspectos que se consideraron, respaldados por fundamentos teóricos y un enfoque crítico respecto a los códigos de ética y la prensa digital.

Con el propósito de recopilar los resultados de la entrevista, el formulario de preguntas fue enviado a 8 expertos en el área del periodismo, de los cuales solo se obtuvo respuesta de 4. A los expertos por su ubicación geográfica y disponibilidad se procedió a enviarle la guía de preguntas por WhatsApp y a la periodista y editora de contenidos se le efectuó la entrevista por correo electrónico. Con el propósito de llevar a cabo el análisis correspondiente, se ejecutó el proceso de tabulación de los datos en un cuadro de doble entrada, en el extremo superior se indica los nombres completos de los individuos entrevistados, los títulos académicos de los mismos y el nombre de quien realizó la entrevista, entretanto la hilera superior tiene tres pilares en donde está dividido por la interrogante, los análisis y la debida observación realizada por los indagadores correspondientemente.

4.2 Análisis e interpretación de resultados

Inmediatamente, se mostrará el análisis de los correspondientes resultados alcanzados en términos cualitativos.

4.2.1 Análisis cualitativo: Ficha de observación

En este apartado, se procederá a describir la primera técnica de la observación, aplicando una ficha de análisis de contenido o ficha/lista de cotejo como instrumento de recopilación de datos utilizada en el presente proyecto de investigación de los diarios El Universo y El Comercio. Mediante esta metodología, se llevará a cabo la evaluación de los códigos de ética en la presan digital presente en dichos diarios mencionados anteriormente.

Tabla 1:

Ficha de Observación

Medio Observado: Diario El comercio y Diario El Universo		
Tiempo de observación: Segundo trimestre del año 2023; abril, mayo y junio.		
Observante: Jeniffer Estefania Cacao Franco y Juan Manuel González Domínguez		
Criterio	Análisis	Observación
1. El Universo y El comercio difunden con objetividad las noticias nacionales	Se constató que los diarios de comunicación El Universo y El Comercio difunden con objetividad las noticias nacionales.	Según Suárez (2022) afirma que la objetividad se refleja en la información que forma parte de un conocimiento preciso y verificable.
2. El Universo y El Comercio no publican los nombres de los delincuentes al informar las noticias	Se observó que en los diarios El universo y El Comercio mantiene confidencialidad y mantiene los nombres de los implicados en un caso en anonimato.	Afirmo Navas (2019) que la confidencialidad periodista se refiere a la ética y el deber de los periodistas de proteger la identidad de sus fuentes de información y de mantener en secreto ciertos detalles o documentos recopilados.
3. El Universo y El Comercio informan las noticias nacionales de manera parcial y precisa	Se evidencio que en los diarios El Universo y El Comercio informa de manera parcial y precisa las noticias nacionales.	De acuerdo con Lagares (2022) una noticia parcial y precisa es aquella que presenta una perspectiva limitada sobre un tema, ofreciendo información verificable y exacta.
4. El Universo y El Comercio recopilan	Al observar los diarios EL Universo y El Comercio se	Así mismo Alvarado <i>et al.</i> (2023) considera que las

evidencias y testimonios para elaborar sus noticias	demonstró que en su mayoría buscan evidencias y testimonios para la elaboración de sus noticias, sin embargo, no en todas cuentan con las fuentes e información necesaria.	evidencias y testimonios en una noticia a son elementos claves que respaldan y sustentan la veracidad de la información presentada.
5. Los medios de comunicación El Universo y El Comercio dentro de sus notas periodísticas no publican nombres de menores de edad, exhibe fotos o imágenes que provocan o incitan a la violencia, al racismo o al sexismo	Se comprobó que los medios en cuestión: El Universo y El Comercio en sus notas periodísticas no publican nombres de menores, ni fotografías donde los exhiben o imágenes que inciten al racismo, discriminación, violencia o pornografía.	Del mismo modo Monte (2022) la moral periodística se refiere a los principios éticos y valores de los que ejercen, en donde implica informar con honestidad, precisión, respetar la privacidad, de no tergiversar la información, protección de las fuentes e integridad de las personas.
6. La prensa digital de El Universo y El Comercio brindan información de forma ágil y oportuna	Mediante la observancia de los diarios El Universo y El Comercio se evidenció que informan de manera rápida y oportuna.	Como afirmó Cordova (2022) la información ágil y oportuna es aquella que se presenta de forma rápida y actualiza de un suceso reciente.
7. La prensa digital de El Universo y El Comercio interactúan con sus audiencias	Al estudiar las plataformas digitales de los diarios El Universo y El Comercio se determina que mantiene interacción con sus audiencias.	Con arreglo a Morales <i>et al.</i> (2022) aseveró que la interacción es la relación activa bidireccional que establecen los medios de comunicación en línea, como los periódicos digitales, con sus lectores y seguidores.
8. El Universo y El Comercio utilizan formatos multimedia	De acuerdo a lo observado se puede asegurar que los diarios El Universo y El Comercio si utilizan los formatos multimedia; imágenes, redes, etc.	Como señala Trillo y Alberich (2020) los formatos multimedia son aquellos que combinan diferentes tipos de medios, como texto, imágenes,

		audio, videos y gráficos interactivos, para presentar información de manera más dinámica y atractiva.
9. En la prensa digital de El Universo y El Comercio se emplea la narrativa periodística de la pirámide invertida	Se ha evidenciado que en la prensa digital de los diarios El Universo y El Comercio si emplean la pirámide invertida, no obstante, en algunas de sus redacciones utilizan otro tipo de redacción.	La pirámide invertida es un estilo de redacción así lo menciona Vera (2022) en donde se presenta los elementos más importantes y relevantes de la noticia en la parte superior y los detalles menos cruciales en la parte inferior, formando una pirámide al revés.
10. Se evidencia la hipervinculación en la prensa digital de El Universo y El Comercio	En relación con lo observado, la hipervinculación está presente en los diarios digitales El Universo y El Comercio	En consonancia con Marcos <i>et al.</i> (2023) los hipervínculos y refiere a la práctica de insertar enlaces en un artículos o contenido de noticias que dirigen a los lectores a otras páginas web.

Fuente: Ficha de observación

Elaborado por: Jeniffer Cacao y Juan González

Fecha: agosto 2023

4.2.2 Análisis cualitativo: Entrevista

En la siguiente sección, se presentará en detalle la información recopilada a través de la técnica de la entrevista, utilizando una guía de preguntas como herramientas de recolección de datos. Estas entrevistas fueron conducidas considerando cuidadosamente las variables, dimensiones e indicadores predefinidos. De esta forma, se obtendrá una visión informada y especializada de los expertos en el campo de los códigos de ética y la prensa digital.

Tabla 2:

Guía de preguntas

Entrevistador: **Juan Manuel González Domínguez**

Entrevistado: **Lcda. Mónica Mendoza Saltos, Periodista y Editora de Contenidos;**

Lcdo. Holger David Cruz Borbor, Periodista y Redactor de Sucesos; Lcda. Blanca

Moncada Pesante, Periodista y Directora de Contenidos; Lcdo. Johnny Guambaña, Periodista y redactor.

Preguntas	Análisis	Observación
1. ¿Usted considera que dentro de los medios digitales se respetan los códigos de ética?	Los códigos éticos son reglamentos establecidos mediante la ley, dentro de los medios digitales y netamente de los profesionales, existe un gran compromiso para que este se efectúe con asertividad dado que se desenfocan variantes como las fake news que convergen que el ejercicio ético no se respete.	En correlación a la refutación emanada por la interrogante 1. Se revela que el criterio de los expertos coincide con el aporte de Casa (2019) los contenidos que se presentan no son adecuados ya que los medios digitales ignoran el manual de ética sin respetar, no obstante, existen medios que incumplen con su propio manual de ética periodística.
2. ¿El diario El Universo y El Comercio tienen presente las normas deontológicas del periodismo al momento de informar?	Los profesionales expresan con certeza que se cumple con cada una de la normativa que dispone el medio, puesto que mantienen directrices asegurando sus valores éticos mediante la precisión, imparcialidad y respeto al momento de informar.	Con afinidad a la respuesta obtenida en la pregunta 2, los criterios de los cuatro expertos concuerdan con lo indicado por el autor Dorado y Sixto (2021) los trabajadores de la información son los primeros en tomar conciencia de la importancia de su profesión, quienes cumplen con las bases de un ejercicio profesional ético y responsable.
3. ¿Cree usted que los códigos de ética contemplados en la ley orgánica de comunicación se cumplen en los	La ley orgánica de comunicación es un instrumento legal ante el ejercicio periodístico, dentro de los medios digitales esta base con	Para la interrogante 3, la respuesta de los expertos coincide con la de Viveros y Mellado (2018) la práctica de los diferentes roles en el periodismo hace

medios de comunicación digital?	frecuencia se desequilibra puesto que la proliferación de contenido ha elevado la credibilidad de contrastar y verificar la información	que la aplicación de la ley no este estabilizada correctamente en el medio digital y este mismo necesite mejorar siguiendo las normativas de la ley.
4. En el medio de comunicación digital que usted ha tenido la oportunidad de laborar ¿cree que ha tenido presente las normas deontológicas?	Al hablar de cumplimiento de las normas deontológicas, Mendoza manifiesta desde su perspectiva que dentro de los medios digitales se puede evidenciar la falta de cumplimiento de las normativas, mientras que, para Moncada, Cruz y Guambaña consideran que se efectúan de manera evidente.	La pregunta 4, las respuestas de los especialistas concuerdan con la de Jiménez y Nicolás (2023) la era de la desinformación está sobresaliendo de las normativas, particularmente existen varios medios que siguen las normativas del periodismo ético para que sus periodistas aprenden a trabajar en la red de manera íntegra.

Fuente: Entrevista a expertos en el campo de comunicación

Elaborado por: Jeniffer Cacao y Juan González

Fecha: agosto 2023

4.3 Discusión de resultados

4.3.1 Discusión de resultados de ficha de observación

Ya concluida la recopilación de datos por medio de las entrevistas y fichas de cotejo, se ha concretado que los medios de comunicación de los diarios El Universo y El Comercio tienen que actualizar y reestructurar sus manuales de ética acoplándose a las nuevas demandas de los usuarios específicamente en la prensa digital. En este apartado se instaure la veracidad de los resultados que se lograron obtener a través de las técnicas e instrumentos que fueron aplicados, de la misma manera, los resultados proyectaron información valiosa de modo imparcial y exacta.

A través del uso de la herramienta de la ficha de cotejo que estuvo estructurado de 10 ítems, se pudo observar que 8 de cada 10 apartados tomados en cuenta en este proyecto

de investigación referente a los códigos de ética se cumplen a cabalidad en la prensa digital, en primeras instancias el 4 ítem. El Universo y El Comercio recopila evidencias y testimonios para elaborar sus noticias; dentro de la observación se pudo demostrar que los medios al publicar la información no emplean las fuentes necesarias para la elaboración de sus notas periodísticas dejando inconclusas la noticia.

En referencia a lo que mencionan Alvarado *et al.* (2023), las evidencias y testimonios en una noticia son elementos fundamentales que respaldan y sustentan la veracidad de la información presentada.

Dentro de todo proceso de formulación de noticias se debe esclarecer fuentes claras que profundicen la nota periodística para que estas puedan concluir con un cierre específico.

Mientras tanto, con el ítem 9. En la prensa digital de El Universo y El Comercio se emplea la narrativa periodística de la pirámide invertida. La falta de un estilo de redacción hace que la noticia no tenga una estructura definida para su mayor comprensión dado que en varias notas periodísticas utilizan otro tipo de redacción e incluso en algunas de estas, se evidenció que no tenían cierre ni conclusión.

Tal como lo afirma Vera (2022), los elementos más importantes y relevantes de una noticia crucialmente se detallan en la parte superior, mientras que en la inferior lo menos relevante dando manera un cierre y formando una pirámide invertida.

En conclusión, los medios que se están estudiando deben cumplir o asegurarse de enfatizar de manera equilibrada el tipo de manual de estilo al momento de redactar la información que publican en sus medios digitales.

4.3.2 Discusión de resultados de la entrevista

Con el objetivo de contrastar información recabada con anterioridad se realizó técnica para obtener información, en este caso la entrevista que se detallará a continuación.

Prosiguiendo con la discusión de los resultados, como segundo instrumento se utilizó la entrevista, donde se consultó a cuatro expertos, interrogantes relacionadas al tema de investigación, pregunta 1. ¿Usted considera que dentro de los medios digitales se

respetan los códigos de ética?, mediante experiencias dentro de los medios de estudio en el ámbito periodístico se mencionó que, si cumple con cada uno del parámetro, sin embargo, para otro de los propios entrevistados consideran que no se respetan las normativas como la contrastación y verificación de información.

De esta forma Casa (2019), menciona que los contenidos que se presentan en los medios digitales establecen rigurosamente sus códigos para sus informaciones, no obstante, existen medios que incumplen con su propio manual de ética periodística.

En concreto se puede inferir que es un trabajo arduo para los medios digitales y los periodistas el hecho que cumplan con sus normativas éticas dentro de sus canales informativos.

Por lo siguiente, la pregunta, 3. ¿Cree usted que los códigos de ética contemplados en la ley orgánica de comunicación se cumplen en los medios de comunicación digital?, los entrevistados concuerdan y engloban que un periodista de verdad cumple con los códigos, pero en muchos casos se lucha contra la proliferación de contenidos que desinforman.

En base a lo que mencionan Viveros y Mellado (2018), la práctica de los diferentes roles en el periodismo hace que la aplicación de la ley no este estabilizada correctamente en el medio digital y este mismo necesite mejorar siguiendo las normativas de la ley.

Es muy importante reconocer cada uno de estos aspectos en base a las experiencias de los entrevistados profundizan que los medios digitales deben cumplir con cada organismo que la ley define, puesto que es una lucha constante evitar la desinformación dentro de los contenidos informativos.

CONCLUSIONES

- La prensa digital El Universo y El Comercio aplica parcialmente los códigos deontológicos para la sección noticias nacionales.
- En los medios digitales El Universo y El Comercio se pudo identificar que no enfatizan las fuentes de información y no aplican su manual de redacción y estilo periodístico en la sección noticias nacionales.
- Las normas axiológicas de los medios objetos de estudio fueron analizados a través de dos instrumentos como ficha de cotejo y guía de preguntas, por medio de un contraste, reveló que en la sección de noticias nacionales se evidencia que el tratamiento de la información no es adecuado.
- Los contenidos periodísticos de los medios de comunicación mantienen la misma línea informativa evidenciando un procesamiento de la información direccionado a su línea editorial y desertando las normas deontológicas.
- La ética periodística sigue siendo un desafío en la era digital, la rápida transición a las nuevas tendencias de comunicación ha presentado nuevos retos éticos que los medios antes mencionados demostraron a lo largo de la investigación; según los resultados de las técnicas e instrumentos aplicados.

RECOMENDACIONES

- La prensa digital El Universo y El Comercio aplique los códigos deontológicos en la sección noticias nacionales para informar con objetividad y transparencia.
- En los medios digitales El Universo y El Comercio se enfatizan las fuentes de información y consideren aplicar de acuerdo al contexto su manual de redacción y estilo periodístico en la sección noticias nacionales.
- Las normas axiológicas de los medios objetos de estudios en la sección de noticias nacionales evidencien el tratamiento de la información de forma adecuada.
- Los contenidos periodísticos de los medios de comunicación mantienen la misma línea informativa evidenciando un procesamiento de la información que responde a su línea editorial y evadiendo las normas deontológicas.
- La ética periodística sigue siendo un desafío en la era digital junto a las nuevas tendencias de comunicación. Aspectos que coinciden con el análisis y discusión de resultados de las técnicas e instrumentos aplicados.

BIBLIOGRAFÍA

- Alvarado, D., Sanchez, M., y Cangrejo, E. (2023). *Análisis crítico comparativo del discurso en noticias sobre la protesta ciudadana*. Universidad El Bosque.
- Arias, F. (2006). *Proyecto de investigación*. Episteme. <https://doi.org/980.07.8529.9>
- Arrieta, C., y Rubio, A. (2023). Periodismo de verificación en formato vertical: narrativas multimedia de los verificadores en TikTok. *Revista Internacional de Comunicación*(60), 17. <https://doi.org/10.12795/Ambitos.2023.i60.01>
- Arroyo, J. (2018). Los códigos de ética y los códigos de conducta en la promoción de la ética organizacional. *Revista Nacional De Administración*, 9(1), 87-103. <https://doi.org/10.22458/rna.v9i1.2104>
- Bielza, L. (2019). *La ética en interpretación de conferencias*. Universidad Pontificia Comillas.
- Cabrera, S., Vásquez, E., y Barreth, A. (2023). Medios de comunicación digitales: una nueva forma de ver el periodismo. *Polo del Conocimiento*, 8(2), 994-1007. <https://doi.org/10.23857/pc.v8i2>
- Casa, R. (2019). La Ética Aplicada a los Medios de Comunicación. *Caribeña de Ciencias Sociales*. <https://doi.org/ISSN:2254-7630>
- Castillo, C. (2010). Fundamentos de los códigos de ética de los colegios profesionales. *Revista Educación*, 34(1), 119-141. <https://doi.org/https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44013961007>
- Chagcha, C., y Pérez, O. (2022). Ética Pública: Herramienta Pendiente De La Lucha Anticorrupción En El Ecuador. *Revista Científica Ecociencia*, 9(3). <https://doi.org/https://doi.org/10.21855/ecociencia.93.657>
- Chancay, Z., y Almeida, M. (2022). La ética del periodista en nueva era de los medios digitales de Manta. Periodo 2020. *Revista Electrónica Formación y Calidad Educativa (REFCaE)*, 10(2). <https://doi.org/https://refcale.ulead.edu.ec/index.php/refcale/article/view/3524/2240>

- Colle, R., Campos, F., Fondevila, J., Bustos, J., y Novoa, J. (2014). Estudios sobre la prensa digital iberoamericana. *Revista Mediterránea de Comunicación*, 102.
<https://doi.org/10.14198/MEDCOM/CMD-5>
- Cordova, L. (2022). *El periodismo móvil aplicado en medios de comunicación digital. Caso ND NOTICIAS*. Universidad Técnica de Babahoyo.
- de la Calle, C., Miró, S., de Dios, T., y de la Rosa, D. (2021). Adaptación de la asignatura de Responsabilidad Social del grado de Periodismo a la docencia en línea, en tiempos de COVID-19. *Revista de Educación a Distancia*, 21(65).
<https://doi.org/http://dx.doi.org/10.6018/red.449841>
- de Lerma, J. (2018). El derecho a recibir información veraz en el sistema constitucional. El ejercicio profesional del periodismo como garantía democrática. *Estudios De Deusto*, 66(2), 435-459. [https://doi.org/https://doi.org/10.18543/ed-66\(2\)-2018pp435-459](https://doi.org/https://doi.org/10.18543/ed-66(2)-2018pp435-459)
- Dorado, S., y Sixto, J. (2021). Deontología periodística en el tratamiento informativo del intento secesionista catalán. *Ámbitos. Revista Internacional de Comunicación* (53), 201-215. <https://doi.org/https://dx.doi.org/10.12795/Ambitos.2021.i53.11>
- Escudero, C., y Cortez, L. (2018). *Técnicas y métodos cualitativos para la investigación científica*. UTMACH.
<https://doi.org/http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/12501/1/Tecnica-s-y-MetodoscualitativosParaInvestigacionCientifica.pdf>
- Farina, H. (2020). El periodista frente a la tecnología: un acercamiento a las habilidades tecnológicas necesarias para el periodismo digital. *COMUNIFÉ*, 20, 37-41.
<https://doi.org/http://doi.org/10.33539/comunife.2020.n20>
- FIP. (2019). *Carta Mundial de Ética para Periodistas FIP*.
<https://doi.org/https://www.ifj.org/es/quien/reglas-y-politica/carta-mundial-de-etica-para-periodistas>
- FOPEA. (2020). *Foro de periodismo Argentino*.
<https://doi.org/https://www.fopea.org/codigo-de-etica-de-fopea/>

- García, V., Vasquez, D., y y Sánchez, D. (2023). Convergencias de la ética periodística en el ejercicio profesional del comunicador. *Revista Científica Mundo de la Investigación y el Conocimiento*, 7(1), 407-414.
[https://doi.org/10.26820/recimundo/7.\(1\).enero.2023.407-414](https://doi.org/10.26820/recimundo/7.(1).enero.2023.407-414)
- García, X. (2020). Factualidad e imparcialidad informativa en la prensa digital publicada durante la campaña presidencial en Colombia, 2014 -2018. *Revista Departamento Ciencia Política*, 179-205. <https://doi.org/https://doi.org/10.15446/frdcp.n17.79511>
- Gil, J., y Viega, M. (2018). Historia clínica electrónica: confidencialidad y privacidad de los datos clínicos. *Revista Médica del Uruguay*, 34(4), 226-231.
<https://doi.org/https://doi.org/10.29193/rmu.34.4.6>
- Greene, M., Cerda, M., y y Ortiz, G. (2022). Prácticas periodísticas en tiempos de pandemia de coronavirus. Un estudio comparado entre Chile y Colombia . *Revista de Comunicación* , 21(1), 195-213. <https://doi.org/10.26441/RC21.1-2022-A10>
- Guallar, J. (2013). Prensa digital en 2011-2012. *Anuario ThinkEPI*, 7, 194-199.
<https://doi.org/https://thinkepi.profesionaldelainformacion.com/index.php/ThinkEPI/article/view/30360>
- Hauque, S., y Leila, R. (2021). La axiología como guía para una definición del objeto de la disciplina contable en el siglo XXI. *Proyecciones*(15).
<https://doi.org/https://doi.org/10.24215/26185474e014>
- Hernández, R., y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Mc Graw Hill Education. <https://doi.org/978-1-4562-6096-5>
- INEN. (2015). *Código de ética del instituto ecuatoriano de normalización*.
<https://doi.org/https://docplayer.es/15402368-Codigo-de-etica-del-instituto-ecuatoriano-de-normalizacion-inen.html>
- Jay, D., y Grusin, R. (2011). Inmediatez, hipermediación, remediación. *Cuadernos de Información y Comunicación* , 16, 29-57.
<https://doi.org/http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=93521629003>

- Jiménez, C., y Nicolás, R. (2023). Periodismo deontológico vs periodismo digital ¿Las dos caras de la misma moneda? *Revista Internacional de Cultura Visual*, 2-10.
<https://doi.org/https://doi.org/10.37467/revvisual.v10.4623>
- Lagares, J. (2022). *Crisis de veracidad en el periodismo deportivo: recopilación, análisis, desarrollo y valoración de noticias publicadas por medios de comunicación*. Universidad de Sevilla.
- Marcos, J., Aceves, N., Ramos, B., y Ríos, J. (2023). Uso y aprovechamiento de hipervínculos en la prensa digital. Estudios de caso en España y México. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 29(2), 455-466.
<https://doi.org/https://doi.org/10.5209/esmp.85057>
- Marín, F., Armentia, J., Marauri, I., y Rodríguez, M. (2020). La accesibilidad alimentaria en la prensa digital: encuadres y representación del hambre en España. *Revista Latina de Comunicación Social*(74), 169-187. <https://doi.org/ISSN-e 1138-5820>
- Martín, N., Ortega, E., y Inés, y. A. (2023). La planificación publicitaria de la prensa online: Nativos digitales vs. tradicionales. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 29(1), 143-154. <https://doi.org/https://doi.org/10.5209/esmp.82662>
- Mauri, M., López, A., y Perales, C. (2020). La ética profesional de los periodistas frente a los gobiernos y políticos: Percepciones de los profesionales y ciudadanos en España. *Revista Latina de Comunicación Social*, 77, 295-308.
<https://doi.org/10.4185/RLCS-2020-1459>
- Monte, L. (2022). *Incidencia del compromiso ético y moral de los profesionales de la comunicación en el ejercicio del periodismo en el cantón Quevedo año 2022*.
<http://dspace.utb.edu.ec/handle/49000/12343>.
- Montenegro, D. (2016). Interacción comunicativa con Blackboard Collaborate y el rendimiento académico en estudiantes de educación a distancia. *Revista semestral de divulgación científica*, 3(2), 70. <https://doi.org/DOI:>
<http://dx.doi.org/10.21503/hamu.v3i2.1322>

- Morales, A., Pedraza, R., y Cadina, L. (2022). Calidad web en medios digitales: revisión bibliográfica sobre métodos e indicadores de evaluación general y atributos de confianza. *Revista Latina de Comunicación Social*(80), 39-63.
<https://doi.org/https://doi.org/10.4185/RLCS-2022-1515>
- Mut, M., y Miquel, S. (2019). La narrativa transmedia aplicada a la comunicación corporativa. *Revista de Comunicación*, 18(2), 225. <https://doi.org/https://doi.org/10.26441/RC18.2-2019-A11>
- Nacional, A. (2019). *Ley Orgánica de Comunicación Ecuador*.
<https://doi.org/https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/2020/01/Ley-Organica-de-Comunicaci%C3%B3n.pdf>
- Navarro, L. (2020). Cybermedia review. Features in 2020. Revisión de los cibermedios. Características en el 2020. *Razón y Palabra*, 24(108).
<https://doi.org/10.26807/rp.v24i108.1663>
- Navas, M. (2019). Libertad de prensa y derecho de los periodistas a mantener la confidencialidad de sus fuentes de información. *El profesional de la información*, 28(4), 2. <https://doi.org/https://doi.org/10.3145/opi.2019.jul.21>
- Nieves, Y., Ponjuan, y Dante. (2021). Tratamiento de datos personales y acceso a la información Visiones a partir de la academia. *Revista de Ciencias Sociales y Humanas*(35). <https://doi.org/https://doi.org/10.17163/uni.n35.2021.08>
- Oliva, C. (2014). El periodismo digital y sus retos en la sociedad global y del conocimiento . *Aposta. Revista de Ciencias Sociales*(61), 1-30.
<https://doi.org/https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=495950257004>
- Oliveros, K. (2022). El periodismo ciudadano y la radio escolar como estrategia de fortalecimiento de las competencias comunicativas en los estudiantes de grado 9° del colegio Saulo de Tarso en Soacha. *Red de repositorios latinoamericanos*, 61.
<https://doi.org/https://hdl.handle.net/10656/14413>

- Puente, G. (2019). *El periodista en la era digital: transformaciones y cambios del oficio periodístico en la prensa escrita*. PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR.
- Ramírez, M. (2021). “*Aplicación del código de ética en el manejo de la información de Diario El Comercio, durante la crisis social y política de octubre en Ecuador; periodo julio - diciembre 2019*”.
- Renedo, C. (2019). La implantación del periodismo ‘Open Source’ como un nuevo modelo de comunicación en Internet. *Revista Latina de Comunicación Social*(5), 10. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.7203/rd.v0i5.136>
- Restrepo, J. (2022). Ética en la empresa periodística. *Revista de Comunicación*, 8(1), 84–94. <https://doi.org/https://revistadecomunicacion.com/article/view/2798>
- Rivas, R., García, M., y Francisco, y. C. (2020). La construcción del periodismo "localizado" en medios digitales europeos. Estudio de casos. *Revista Latina de Comunicación Social*(75), 1-26 . <https://doi.org/10.4185/RLCS-2020-1414>
- Rodrigo, M., y Cerqueira, L. (2019). Periodismo, ética y posverdad. *Cuadernos.info*(44), 225-239. <https://doi.org/https://doi.org/10.7764/cdi.44.1418>
- Rodríguez, A., y Pérez, A. (2017). Métodos Científicos de Indagación y de Construcción del Conocimiento. *Revista EAN*(82), 175-195. <https://doi.org/https://doi.org/10.21158/01208160.n82.2017.1647>
- Rodríguez, R. (2015). *El respeto de códigos deontológicos en la prensa sensacionalista, caso "Abraham Chimborazo"*. Diario "El Extra" Ecuador. Pontificia Universidad Católica del Ecuador.
- Salasa, C., Moncada, F., Ibáñez, R., y Santana, A. (2021). Recursos Digitales Complementarios en el Texto Escolar. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 47(3), 59-78. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052021000300059>
- Sixto, J., y López, X. (2020). Usos crossmedia y cross-promotion en la difusión de contenidos de los diarios nativos digitales europeos. *Revista Académica sobre*

- Documentación Digital y Comunicación Interactiva* (21), 141.
<https://doi.org/https://doi.org/10.31009/hipertext.net.2020.i21.13>
- Suarez, A. (2022). *El periodismo ecológico o ambiental en los medios de comunicación del Cantón La Libertad, provincia de Santa Elena*. Universidad Estatal Península de Santa Elena.
- Tipán, D., y Jordán, N. (2022). La interactividad virtual como estrategia metodológica colaborativa para el aprendizaje en línea. *Revista Entorno*, 1(72), 29–45.
<https://doi.org/https://doi.org/10.5377/entorno.v1i72.13236>
- Tobar, E. (2022). Prensa digital ecuatoriana: Cambios en formatos y narrativas multimedia en medios nativos en 2021. *#PerDebate*, 6(1), 206–229.
<https://doi.org/https://doi.org/10.18272/pd.v6i1.2779>
- Trillo, M., y Alberich, J. (2020). Análisis y tipificación de formatos emergentes en el ciberperiodismo español: de la adaptación multimedia a la disrupción transmedia. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 26(1), 367-375.
<https://doi.org/https://doi.org/10.5209/esmp.67317>
- UNESCO. (1984). *Código Internacional de Ética Periodística*.
https://doi.org/https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000070759_spa
- Vara, A. (2012). *Desde la idea hasta la sustentación: 7 pasos para una tesis exitosa*. Universidad de San Martín de Porres. <https://doi.org/10.13140/RG.2.1.2238.4080>
- Velázquez, A., Renó, D., Beltrán, A., Maldonado, J., y Ortiz, C. (2018). De los mass media a los medios sociales: reflexiones sobre la nueva ecología de los medios. *Revista Latina de Comunicación Social*, 73, 583. <https://doi.org/10.4185/RLCS-2018-1270>
- Vera, R. (2022). *Estilo de la información periodística en la programación del medio BRISA TV*. Universidad Estatal Península de Santa Elena.
- Viveros, D., y Mellado, C. (2018). La Ley de Comunicación y su impacto en la materialización de los roles profesionales periodísticos en las noticias de la prensa de referencia en Ecuador. *Comunicación y sociedad*(32).
<https://doi.org/https://doi.org/10.32870/cys.v0i32.6587>

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de Operacionalización de Variables

Tabla 3:

Matriz de Operacionalización de Variables

Tema: Los códigos de ética en la prensa digital, sección noticias nacionales caso Diario El Universo y El Comercio, segundo trimestre del año 2023.				
Variables	Definición	Dimensiones	Indicadores	Variables de observación
Variable Independiente - Códigos de ética	La disciplina es la normativa, basada en la razón, que se encarga de separar cuáles actos se consideran correctos e incorrectos. Su intención es el análisis y la explicación de los actos humanos: la conducta, las actitudes y otras manifestaciones del ser humano ante los acontecimientos diarios. Arroyo (2018)	Imparcialidad informativa	Objetividad	<ol style="list-style-type: none"> 1. El Universo y El Comercio difunden con objetividad las noticias nacionales 2. El Universo y El Comercio practica la confidencialidad al publicar las noticias nacionales 3. El Universo y El Comercio propagan con veracidad las noticias nacionales 4. El Universo y El Comercio contrastan la noticia antes de informar 5. El Universo y El Comercio consideran la moral periodística como valor fundamental de sus instituciones
		Confidencialidad	Protección de fuentes	
		Veracidad de la información	Contrastación de la noticia	
		Responsabilidad social	Moral periodística	
Variable Dependiente Prensa Digital	El periodismo pasó de ser tradicional a ser digital, porque existe una carencia persistente de adaptarse a las nuevas tecnologías, así mismo el periodismo más	Inmediatez de la información	Documentación periodística	
Interacción comunicativa		Información estandarizada		

	avanzado en su materia. Colle <i>et al.</i> (2014)	Formato multimedia	Narrativas periodísticas	<ol style="list-style-type: none"> 2. La prensa digital de los diarios El Universo y El Comercio tiene interacción con la audiencia 3. Los formatos multimedia que utilizan los diarios El Universo y El Comercio son eficaces 4. La prensa digital de los diarios El Universo y El Comercio contienen una buena intercomunicación con su audiencia 5. La hipervinculación de la prensa digital de los diarios El Universo y El comercio es eficiente
		Hipervinculación	Intercomunicación con la audiencia	

Anexo 2: Matriz de Consistencia

Tabla 4

Matriz de Consistencia

Titulo	Formulación del problema	Objetivos	Hipótesis cualitativas	Variables categorizadas	Definición conceptual	Dimensión	Indicadores	Técnicas	Instrumentos	
Los códigos de ética en la prensa digital, sección noticias nacionales caso Diario El Universo y El Comercio, segundo trimestre del año 2023.	Dentro de este argumento, aparece la siguiente interrogante: ¿Cómo aplica la prensa digital El Universo y El Comercio los códigos de ética en la sección noticias nacionales?	<p>General</p> <p>Determinar cómo la prensa digital El Universo y El Comercio aplica los códigos de ética para la sección noticias nacionales</p> <p>Específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar los códigos de ética que aplica la prensa digital El Universo y El Comercio para la sección noticias nacionales - Verificar si la prensa digital El Universo y El Comercio establece normas axiológicas en la sección 	En las secciones de noticias nacionales del Diario El Universo y El Comercio se evidencia la implementación de los códigos deontológicos de los medios.	Códigos de ética	La disciplina es la normativa, basada en la razón, que se encarga de separar cuáles actos se consideran correctos e incorrectos. Su intención es el análisis y la explicación de los actos humanos: la conducta, las actitudes y otras manifestaciones del ser humano ante los acontecimientos diarios. (Arroyo, 2018)	Imparcialidad informativa	Objetividad	Observación	Ficha de análisis de contenido	
						Confidencialidad	Protección de fuentes			Entrevista
						Veracidad de la información	Contrastación de la noticia			
						Responsabilidad social	Moral periodística			
				Prensa Digital	El periodismo paso de ser tradicional a ser digital, porque existe una carencia	Inmediatez de la información	Documentación periodística		Guía de preguntas	

		<p>noticias nacionales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contrastar el contenido de redacción de ambos medios para la respectiva verificación de cumplimiento con los códigos deontológicos - Establecer recomendaciones para el uso del manual de ética periodística digital en los Diarios El Universo y El Comercio con el fin de aplicarlas dentro de su desempeño laboral 			<p>persistente de adaptarse a las nuevas tecnologías, así mismo el periodismo más avanzado en su materia. (Colle y otros, 2014)</p>	<p>Interacción comunicativa</p>	<p>Información estandarizada</p>		
						<p>Formato multimedia</p>	<p>Narrativas periodísticas</p>		
						<p>Hipervinculación</p>	<p>Intercomunicación con la audiencia</p>		

Anexo 3: Ficha de Cotejo 1

Tabla 5

Instrumento Ficha de Cotejo 1

Técnica: Observación																			
Instrumento: Ficha de análisis de contenido – Ficha de Cotejo																			
Tema: Los códigos de ética en la prensa digital, sección noticias nacionales caso Diario El Universo y El Comercio, segundo trimestre del año 2023.																			
Objetivo: Determinar cómo la prensa digital El Universo y El Comercio aplica los códigos de ética para la sección noticias nacionales																			
Escala: Cumple, No cumple, Observación																			
Diario 1: El Universo																			
Esquema / Semanal		Mes - Abril						Mes - Mayo				Mes - Junio							
		Semana 1		Semana 2		Semana 3		Semana 4		Semana 1		Semana 2		Semana 3		Semana 4			
	Ítems de variables	Cumple	No cumple	Observación	Cumple	No cumple	Observación	Cumple	No cumple	Observación	Cumple	No cumple	Observación	Cumple	No cumple	Observación	Cumple	No cumple	Observación
1	El Universo difunde con objetividad las noticias nacionales																		

2	El Universo no publica los nombres de los delincuentes al informar las noticias																																				
3	El Universo informan las noticias nacionales de manera parcial y precisa																																				
4	El Universo recopila evidencias y testimonios para elaborar sus noticias																																				
5	El medio de comunicación El Universo dentro de sus notas periodísticas no publica nombres de menores de edad, exhibe fotos o imágenes que provocan o incitan a la violencia, al racismo o al sexismo																																				
6	La prensa digital de El Universo brinda información de forma ágil y oportuna																																				

Anexo 4: Ficha de Cotejo 2

Tabla 6

Instrumento Ficha de Cotejo 2

Técnica: Observación																			
Instrumento: Ficha de análisis de contenido – Ficha de Cotejo																			
Tema: Los códigos de ética en la prensa digital, sección noticias nacionales caso Diario El Universo y El Comercio, segundo trimestre del año 2023.																			
Objetivo: Determinar cómo la prensa digital El Universo y El Comercio aplica los códigos de ética para la sección noticias nacionales																			
Escala: Cumple, No cumple, Observación																			
Diario 2: El Comercio																			
Esquema / Semanal		Mes - Abril						Mes - Mayo						Mes - Junio					
		Semana 1		Semana 2		Semana 3		Semana 4		Semana 1		Semana 2		Semana 3		Semana 4			
	Ítems de variables	Cumple	No cumple	Observación	Cumple	No cumple	Observación	Cumple	No cumple	Observación	Cumple	No cumple	Observación	Cumple	No cumple	Observación	Cumple	No cumple	Observación
1	El Comercio difunde con objetividad las noticias nacionales																		

2	El Comercio no publica los nombres de los delincuentes al informar las noticias																																				
3	El Comercio informa las noticias nacionales de manera parcial y precisa																																				
4	El Comercio recopila evidencias y testimonios para elaborar sus noticias																																				
5	El medio de comunicación El Comercio dentro de sus notas periodísticas no publica nombres de menores de edad, exhibe fotos o imágenes que provocan o incitan a la violencia, al racismo o al sexismo																																				
6	La prensa digital de El Comercio brinda información de forma ágil y oportuna																																				

Anexo 5: Entrevista

Tabla 7

Instrumento de Guía de preguntas

Tema: Los Códigos de ética en la prensa digital, sección noticias nacionales caso Diario El Universo y El Comercio, segundo trimestre del año 2023.	
Objetivo: Recopilar datos sobre la aplicación de los códigos éticos dentro de la sección de noticias nacionales de la prensa digital del Diario El Universo y El Comercio	
Entrevistado:	
Cargo:	
Especialidad	
Entrevistador:	
Variable independiente – Códigos de ética	
Preguntas	Respuesta
1. ¿Usted considera que dentro de los medios digitales se respetan los códigos de ética?	
2. ¿El diario El Universo y El Comercio tiene presente las normas deontológicas del periodista al momento de informar?	
Variable dependiente – Prensa digital	
Preguntas	Respuestas
3. ¿Cree usted que los códigos de ética contemplados en la ley orgánica de comunicación se cumplen en los medios digitales?	
4. En el medio de comunicación digital que usted ha tenido la oportunidad de laborar, ¿cree que ha tenido presente las normas deontológicas?	

Elaborado por: Jeniffer Cacao



Lcdo. Ángel Matamoros, PhD.

Juez Experto

C.I: 0913729257

Anexo 6: Validez de contenido del instrumento de ficha de cotejo
Tabla 8

Validez de contenido del instrumento de Lista de cotejo

DATOS DEL ESTUDANTE		
Apellidos y Nombres:	Cacao Franco Jeniffer Estefanía y González Domínguez Juan Manuel	
TÍTULO DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN		
Los códigos de ética en la prensa digital, sección noticias nacionales caso El Universo y el Comercio, segundo trimestre del año 2023		
DATOS DEL INSTRUMENTO		
Nombre del instrumento:	Lista de cotejo – Códigos de ética	
Objetivo:	Obtener información acerca del conocimiento del cumplimiento de los códigos éticos dentro de la prensa digital de los medios El Universo y El comercio	
Dirigido a:		
JUEZ EXPERTO		
Apellidos y Nombres:	Matamoros Dávalos Ángel Alberto	
Documento de Identidad:	0913729257	
Grado Académico:	Dr - PhD	
Especialidad:	Educación	
Experiencia Profesional (años):	22	
JUICIO DE APLICABILIDAD		
Aplicable	Aplicable después de Corregir	No Aplicable
X		
Sugerencia: Aplicar observación		

Fecha: La Libertad, 25 de julio de 2023



Lcdo. Ángel Matamoros, PhD.
 Juez Experto
 C.I: 0913729257

Anexo 7: Validez de contenido del instrumento de entrevista

Tabla 9

Validez de contenido del instrumento de entrevista

DATOS DEL ESTUDANTE		
Apellidos y Nombres:	Cacao Franco Jeniffer Estefania y González Domínguez Juan Manuel	
TÍTULO DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN		
Los códigos de ética en la prensa digital, sección noticias nacionales caso El Universo y el Comercio, segundo trimestre del año 2023		
DATOS DEL INSTRUMENTO		
Nombre del instrumento:	Guía de preguntas – Códigos de ética	
Objetivo:	Conocer la opinión de expertos periodistas acerca del conocimiento de los códigos éticos dentro de la prensa digital de los diarios El Universo y El Comercio.	
Dirigido a:		
JUEZ EXPERTO		
Apellidos y Nombres:	Matamoras Dávalos Ángel Alberto	
Documento de Identidad:	0913729257	
Grado Académico:	Dr – PhD	
Especialidad:	Educación	
Experiencia Profesional (años):	22	
JUICIO DE APLICABILIDAD		
Aplicable	Aplicable después de Corregir	No Aplicable
X		
Sugerencia: Aplicar entrevista		

Fecha: La Libertad, 25 de julio de 2023

Lcdo. Ángel Matamoras, PhD.
Juez Experto
C.I: 0913729257

Anexo 8: Ficha de evaluación de los instrumentos

Tabla 10

Ficha de evaluación de los instrumentos

Indicadores	Criterios	Deficiente 0 - 20				Regular 21 - 40				Buena 41 - 60				Muy Buena 61 - 80				Excelente 81 - 100				OBSERVACIONES	
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96		
ASPECTOS DE VALIDACIÓN		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100		
1. Claridad	Esta formulado con un lenguaje apropiado																					X	
2. Objetividad	Expresa conductas observables																					X	
3. Actualidad	Adecuado al enfoque teórico																					X	
4. Organización	Organización lógica entre sus ítems																					X	
5. Suficiencia	Comprende los aspectos necesarios																					X	
6. Intencionalidad	Valorar las dimensiones del tema																					X	
7. Consistencia	Basado en aspectos teóricos- científicos																					X	

Anexo 9: Ficha de observación completa 1

Tabla 11

Ficha de observación completa 1

Técnica: Observación																						
Instrumento: Ficha de análisis de contenido – Ficha de Cotejo																						
Tema: Los códigos de ética en la prensa digital sección noticias nacionales caso diario El Universo y El Comercio, en el segundo trimestre del año 2023																						
Objetivo: Determinar cómo la prensa digital El Universo y El Comercio aplica los códigos de ética para la sección noticias nacionales																						
Escala: Cumple, No cumple, Observación																						
Diario 1: El Universo																						
Esquema / Semanal		Mes - Abril				Mes - Mayo				Mes - Junio												
		Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4									
Ítems de variables		Cumple	No cumple	Observación	Cumple	No cumple	Observación	Cumple	No cumple	Observación	Cumple	No cumple	Observación	Cumple	No cumple	Observación	Cumple	No cumple	Observación	Cumple	No cumple	Observación

Anexo 10: Ficha de observación completa 2

Tabla 12

Ficha de observación completa 2

Técnica: Ficha de observación															
Instrumento: Ficha de análisis de contenido – Ficha de Cotejo															
Tema: Los códigos de ética en la prensa digital, sección noticias nacionales caso Diario El Universo y El Comercio, segundo trimestre del año 2023.															
Objetivo: Determinar cómo la prensa digital El Universo y El Comercio aplica los códigos de ética para la sección noticias nacionales															
Escala: Cumple, No cumple, Observación															
Diario 2: El Comercio															
Esquema / Semanal		Mes – Abril				Mes - Mayo				Mes - Junio					
		Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4		
Ítems de variables	Cumple	No cumple	Observación	Cumple	No cumple	Observación	Cumple	No cumple	Observación	Cumple	No cumple	Observación	Cumple	No cumple	Observación

Anexo 11: Entrevistas

Tabla 13

Ficha de entrevistas elaboradas

Tema: Los Códigos de ética en la prensa digital, sección noticias nacionales caso Diario El Universo y El Comercio, segundo trimestre del año 2023	
Objetivo: Recopilar datos sobre la aplicación de los códigos éticos dentro de la sección de noticias nacionales de la prensa digital del Diario El Universo y El Comercio	
Entrevistado: Johnny Guambaña	
Cargo: Periodista	
Especialidad: Redactor	
Entrevistador: Juan Manuel González Domínguez	
Variable independiente – Códigos de ética	
Preguntas	Respuesta
1. ¿Usted considera que dentro de los medios digitales se respetan los códigos de ética?	No
2. ¿El diario El Universo y El Comercio tiene presenté las normas deontológicas del periodista al momento de informar?	En El Universo sí, de El Comercio desconozco.
Variable dependiente – Prensa digital	
Preguntas	Respuestas
3. ¿Cree usted que los códigos de ética contemplados en la ley orgánica de comunicación se cumplen en los medios de comunicación digital?	No
4. ¿En el medio de comunicación digital que usted ha tenido la oportunidad de laborar ¿cree que han tenido presenté las normas deontológicas?	Sí, nos hemos abstenido de publicar información no verificada o interesada en algo específico.

Anexo 12: Aplicación de entrevista correo institucional (Captura)

Figura 1

Entrevista por correo



octavo semestre, el motivo del presente escrito es para pedirle encarecidamente me pueda ayudar en la aportación de una entrevista para mi tesis titulada: Los códigos de ética en la prensa digital sección noticias nacionales caso diario El Universo y El Comercio, segundo trimestre del año 2023, con el objetivo de que su aportación sirva de mucha ayuda para mi proyecto de titulación.

Sin nada más que decirle que tenga un buen día, esperando su pronta respuesta, me despido agradeciéndole por la atención brindada.

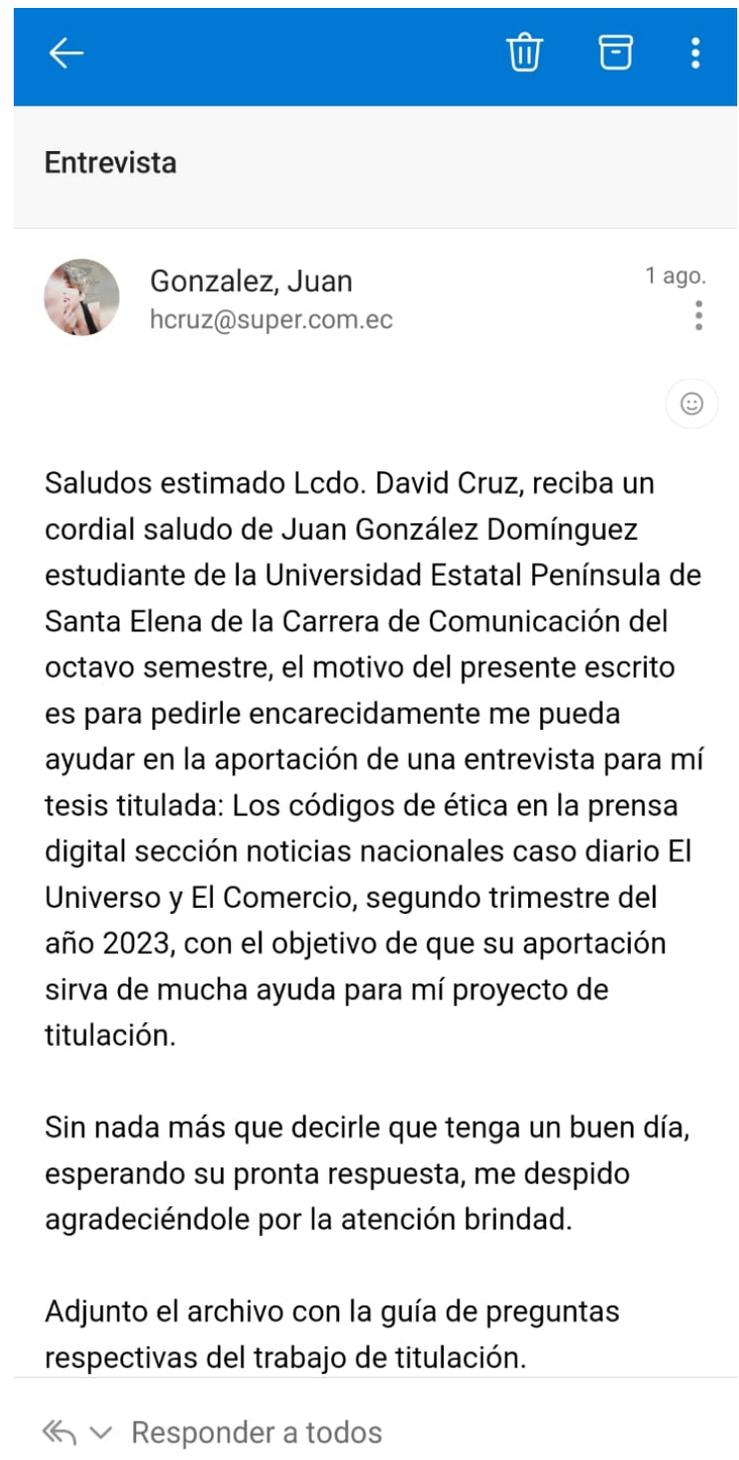
Adjunto el archivo con la guía de preguntas respectivas del trabajo de titulación.

[UPSE-ENTREVISTA\(4\).docx](#)



GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ JUAN MANUEL
0989363453
juan.gonzalezd@upse.edu.ec

ESTUDIANTE - CARRERA DE COMUNICACIÓN
FACULTAD DE CIENCIA SOCIALES Y DE LA SALUD
UPSE



Entrevista

 Gonzalez, Juan
hcruz@super.com.ec 1 ago.

Saludos estimado Lcdo. David Cruz, reciba un cordial saludo de Juan González Domínguez estudiante de la Universidad Estatal Península de Santa Elena de la Carrera de Comunicación del octavo semestre, el motivo del presente escrito es para pedirle encarecidamente me pueda ayudar en la aportación de una entrevista para mi tesis titulada: Los códigos de ética en la prensa digital sección noticias nacionales caso diario El Universo y El Comercio, segundo trimestre del año 2023, con el objetivo de que su aportación sirva de mucha ayuda para mi proyecto de titulación.

Sin nada más que decirle que tenga un buen día, esperando su pronta respuesta, me despido agradeciéndole por la atención brindada.

Adjunto el archivo con la guía de preguntas respectivas del trabajo de titulación.

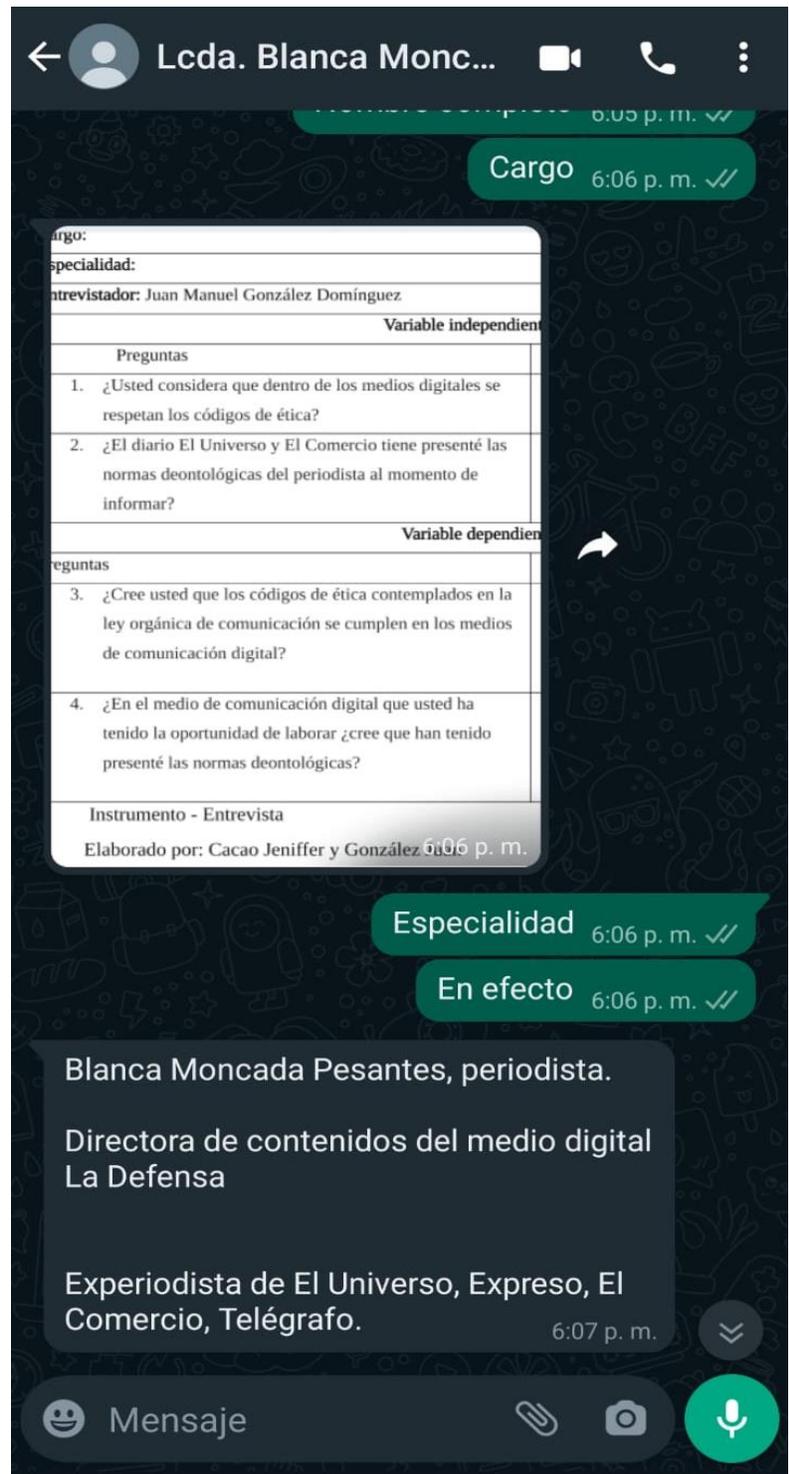
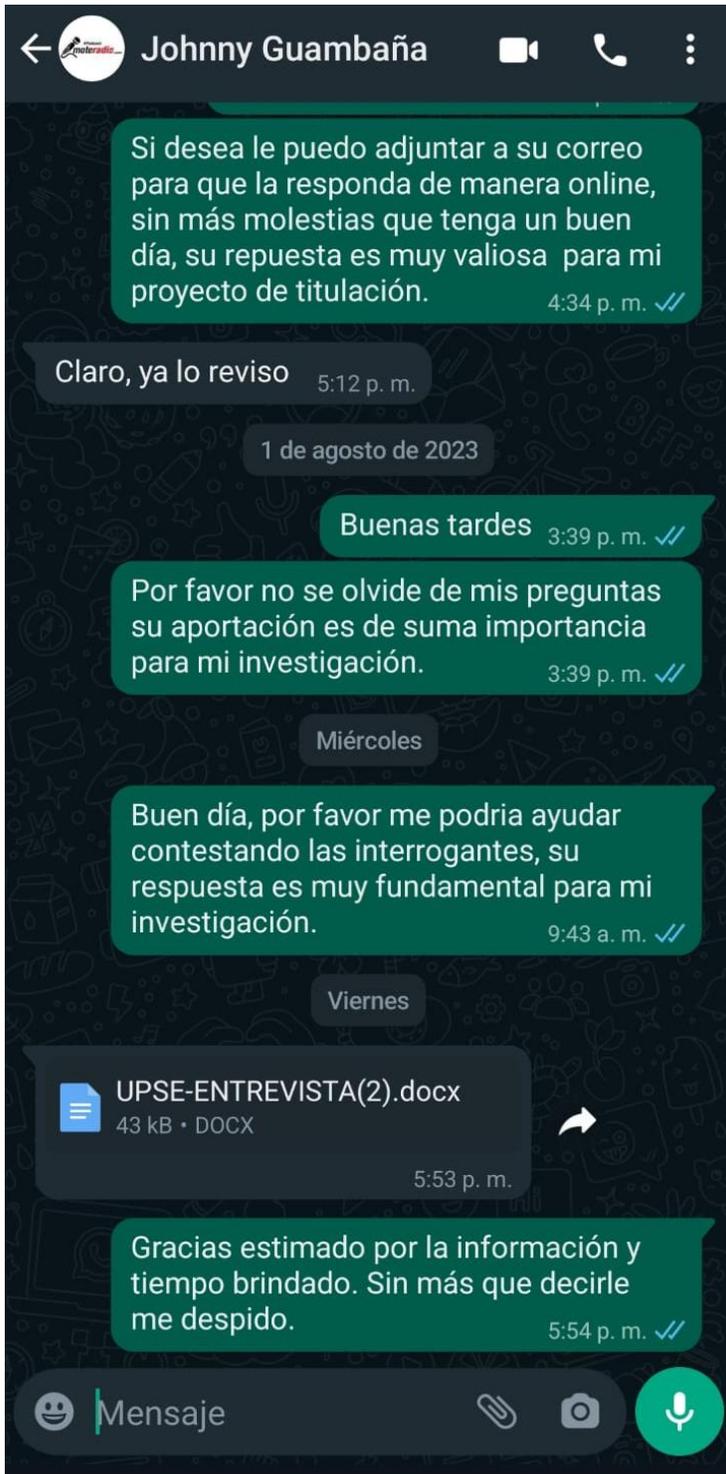
⏪ ∨ Responder a todos

⏪ ∨ Responder a todos

Anexo 13: Aplicación de entrevista por red social (Captura)

Figura 2

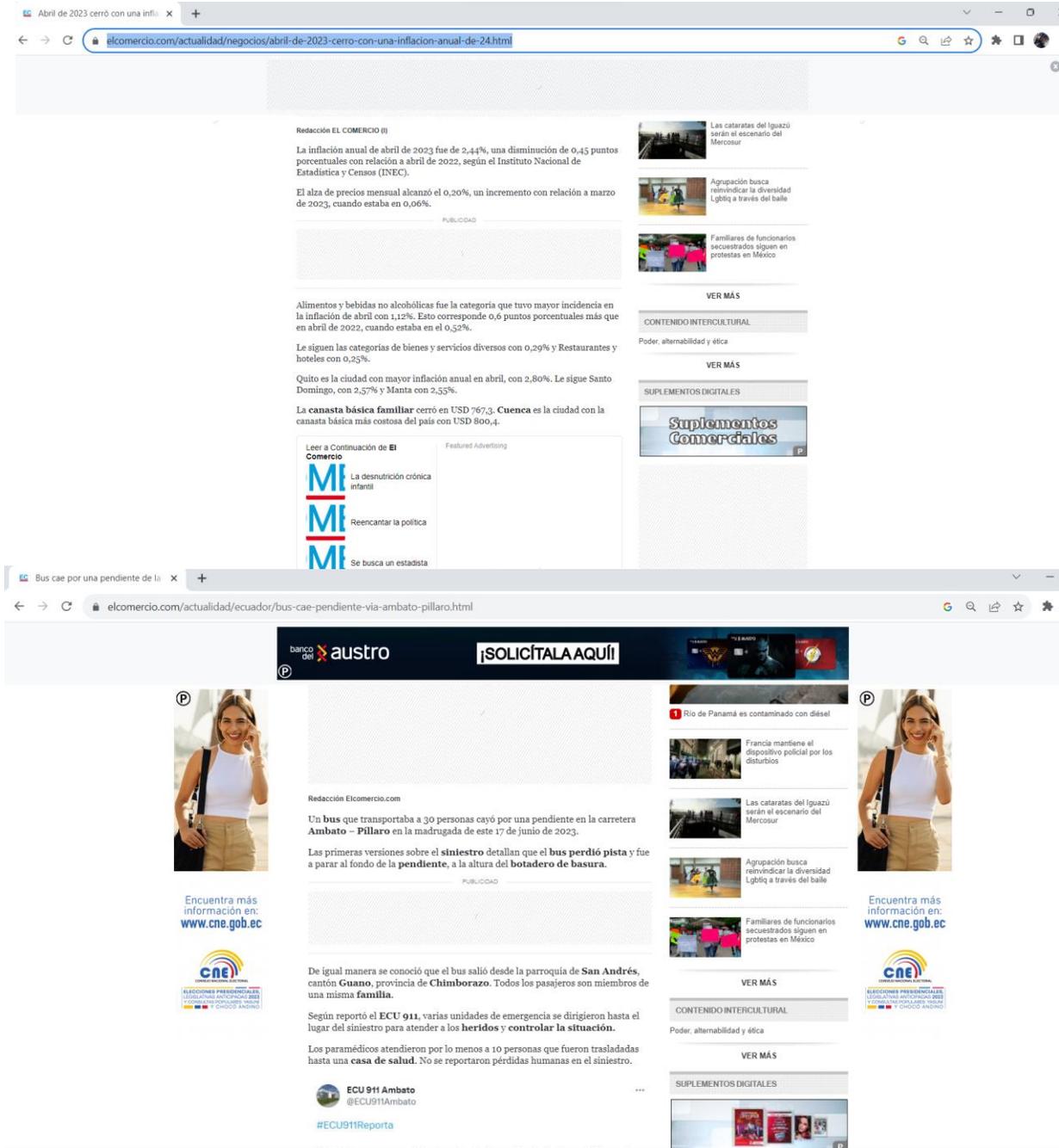
Entrevista por WhatsApp



Anexo 14: Aplicación de observación para ficha de cotejo diario 1(Captura)

Figura 3

Observación del Diario El Comercio



Hombre fue asesinado en una pe... x +

elcomercio.com/actualidad/hombre-asesinado-peluqueria-canton-libertad.html

banco de **austro** Con tus nuevas tarjetas **LIGA DE LA JUSTICIA**

DIRECTV DGO
DONDE ESTÁ EL DEPORTE
haz click aqui

Redacción Guayaquil

Dos asesinatos se registraron en menos de 24 horas en el cantón La Libertad, provincia de Santa Elena. Uno de los crímenes ocurrió en **una peluquería en el barrio Simón Bolívar**, en inmediaciones del mercado central, a las 16:00 del sábado 24 de junio de 2023.

La víctima fue **Christian Diógenes Zambrano**, de 24 años de edad, conocido como 'Quiniñdé'. El sobrenombre se debía a que **había llegado hace cerca de seis meses** desde esta localidad esmeraldaña.

PUBLICIDAD

Según testigos, **hombres en moto llegaron hasta la peluquería** y le dispararon a la víctima varias veces. Se escucharon cerca de 11 detonaciones. La Policía investiga los móviles y autores del hecho de sangre. El coronel Luis Puga, jefe del Distrito La Libertad- Salinas, confirmó que **el joven no tenía antecedentes penales**.

El segundo asesinato ocurrió en la **comuna Libertador Bolívar**. La víctima fue identificada como **Álex Lino Orrala**.

Río de Panamá es contaminado con diésel

Francia mantiene el dispositivo policial por los disturbios

Las cataratas del Iguazú serán el escenario del Mercosur

Agrupación busca reivindicar la diversidad Lgbtq a través del baile

Familiares de funcionarios secuestrados siguen en protestas en México

VER MÁS

CONTENIDO INTERCULTURAL

Poder, alternabilidad y ética

VER MÁS

SUPLEMENTOS DIGITALES

DIRECTV DGO
DONDE ESTÁ EL DEPORTE
haz click aqui

Pachakutik y la Conaie discrepan x +

elcomercio.com/actualidad/politica/pachakutik-suspende-congreso-incidentes.html

No se encontró

● El Coordinador Nacional de Pachakutik, Marlon Santi, salió del congreso de la organización política escoltado por la guardia indígena, luego de que suspendió las votaciones. Sin embargo, el presidente del Tribunal Electoral continúa con la votación. Vía: @WilarRTV pic.twitter.com/oGhowRTkAo

— Mónica Velásquez (@MoniVelasquezV) April 29, 2023

PUBLICIDAD

Marcelo Tipán, presidente del Tribunal Electoral Nacional (TEN), afirmó a las 15:39 que el proceso continuará y a las 17:00 iniciará con el conteo de votos, pese a que el partido anunció la suspensión.

- [PSC, PK e ID no ven causales para que Ejecutivo invoque la muerte cruzada](#)
- [Correísmo salvó a Mireya Pazmiño de apelación luego de presentar denuncia](#)

Visita nuestros portales:

- Las noticias de Quito en www.ultimasnoticias.ec

Figura 4

Observación Diario El Universo

Inició el trámite del juicio político contra Guillermo Lasso en la Comisión de Fiscalización

La mesa legislativa ordenó la notificación para que en un plazo de 10 días anuncie las pruebas y solicitudes de comparecencias.



QUITO (03-04-2023).- La comisión de Fiscalización presidida por el asambleísta, Fernando Villavicencio, trató la solicitud de juicio político en contra del presidente de Ecuador,

The screenshot shows the El Universo website interface. At the top, there is a navigation bar with the site name 'EL UNIVERSO' and a login button 'INICIAR SESIÓN'. Below the navigation bar, there are menu items for 'NOTICIAS', 'POLÍTICA', 'ECONOMÍA', and 'INTERNACION'. A public advertisement banner is visible, featuring a search icon and the URL 'www.voto-telematico.cne.gob.ec'. Below the ad, there are options for 'EDICIONES: GUAYAQUIL QUITO' and 'TENDENCIAS: PARTIDOS'. The main content area displays a news article under the 'ECONOMÍA' category. The article title is 'Nuevos precios sugeridos para gasolinas: galón de súper baja a \$ 3,99 y de ecoplús sube a \$ 3,15'. The article text states: 'Petroecuador anunció los precios que tendrán gasolinas que no son subsidiadas a partir de este 12 de abril del 2023.'